

**SESION DE H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
2015-2018**

ACTA No. 15

CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Acta número QUINCE de Sesión del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015-2018 celebrada el día 30 (Treinta) de septiembre del 2016 (dos mil dieciséis) a las 19:00 (diecinueve) horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, reunidos el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Presidente del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015-2018.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Bienvenidos compañeros regidores, le instruyo al Señor Secretario del Ayuntamiento, que pase lista de asistencia para iniciar con la sesión.

I.- PUNTO NÚMERO UNO.

LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En el orden del día, Lic. José Nieves Nuñez Flores, en su calidad de Secretario General, procede a pasar lista de asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes ediles: Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara, *presente*, Regidora Lic. Claudia Marisol Olague Méndez, *presente*, Regidor C. Hilario Vizcaíno Hernández, *presente*, Regidora Lic. Marisela Cid Rivera, *presente*, Regidor C. Maurilio Sandoval Huizar, *presente*, Regidora C. Alicia Castañeda Loreto, *presente*, Regidora Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González, *presente*, Regidor Lic. Julio Cardona Sigala, *presente*, Regidor Lic. Rigoberto Ocampo Vázquez, *presente*, Regidor Dr. Carlos Dagoberto Huerta Martínez, *presente*, Síndico Municipal Mvz. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum legal al estar presentes 11 de 11 munícipes, por lo que procede declararse "instalada la sesión".

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- en el uso de la voz.- Existiendo quórum, se declara abierta esta Décimo Quinta sesión ordinaria del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, correspondiente al día Treinta de Septiembre del año dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyo al Secretario General de este Ayuntamiento proceda a darle lectura.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de Agosto del 2016.
3. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, correspondiente al Primer Informe de Gobierno, celebrada el día 05 de Septiembre del 2016.

4. Aprobación de cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias del Ayuntamiento, emitidas y/o realizadas por la Hacienda Municipal del día 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2016.
5. Autorización para realiza el pago al SAT por el Adeudo que existe de la Administración Anterior del mes de enero a septiembre de 2015, correspondiente a las retenciones de ISR por sueldos y salarios de los trabajadores del Ayuntamiento.
6. Aprobación de la compra de una motocicleta Marca Honda, modelo 2016, No. de Serie 3H1JA4178GD521216 para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, por la cantidad de \$19,400.00.
7. Aprobación de la compra del cloro para potabilización del Agua del municipio y sus delegaciones correspondiente al periodo del mes de enero al mes de agosto del 2016, por la cantidad de \$95,738.28.
8. Aprobación de gastos médicos para el personal del Ayuntamiento y Abastecimiento de medicamentos para la ambulancia municipal por la cantidad de \$127,079.74.
9. Aprobación de compra de llantas nuevas para diversos vehículos oficiales del Ayuntamiento, por la cantidad de \$83,788.13.
10. Aprobación del pago de finiquitos y prestaciones de Ley para los Extrabajadores del Ayuntamiento (4ta. Etapa), así como el informe del mismo, por la cantidad de \$96,485.23.
11. Autorización para comprar herbicidas, fungicidas y fertilizantes para las áreas verdes del municipio.
12. Toma de Protesta del Delegado de Santa Cruz del Astillero y del Agente Municipal de Emiliano Zapata, así como la autorización de la emisión de sus respectivos nombramientos a los C.C. Efrén Mercado Yáñez y Pedro Ontiveros Álvarez.
13. Autorización a los C.C. Lic. Joaquín González Lara y Mvz. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Presidente Municipal y Síndico Municipal, respectivamente para suscriban contrato de comodato de armas de fuego, cartuchos y equipo vario con la Fiscalía General del Estado de Jalisco.
14. Autorización para suscribir convenio con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para el pago de adeudos pendientes de Administraciones anteriores del Ayuntamiento.
15. Lectura, debate y en su caso aprobación del decreto número 25865 por el que se reforman los artículos 15, 26, 35, 35-BIS, 50, 57, 88, 89, 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por: la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, y así mismo, copia certificada del extracto del acta de la sesión de fecha 25 de agosto del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

16. Lectura, debate y en su caso aprobación del decreto número 25886 por el que se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 Y 106 y se adiciona un Capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por: las iniciativas que le dieron origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, y así mismo, copia certificada del extracto del acta de la sesión de fecha 22 de septiembre del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.
17. Informe de La aprobación de los Acuerdos Legislativos números 660-LXI-16, 661-LXI-16, 664-LXI-16, 668-LXI-16 y 670-LXI-16 del Congreso del Estado de Jalisco.
18. Informe de La aprobación de los Acuerdos Legislativos números 741-LXI-16, 746-LXI-16, 748-LXI-16 y 751-LXI-16 del Congreso del Estado de Jalisco.
19. Autorización para la compra de terreno para ampliar la Calle Prolongación Salvador Allende Este, para la construcción de concreto hidráulico en la misma vialidad.
20. Aprobación para la firma de renovación de convenio de prestación de servicios para el acopio y tratamiento final de la basura del municipio con el C. Juan Carlos Martínez Rojas, así como la erogación de \$16,240.00 (dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) mensuales por seis meses.
21. Autorización a los C.C. Lic. Joaquín González Lara, Mvz. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Lic. José Nieves Núñez Flores y Lic. Alejandro López Rosales, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente, para suscribir convenio con la Comisión Estatal del Agua a fin de realizar la perforación de un pozo profundo en la Cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco.
22. Asuntos Generales.
23. Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- en el uso de la voz, - Está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden día.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- PUNTO NÚMERO DOS.

LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2016.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en el uso de la voz.- Someto a consideración de ustedes la aprobación del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de agosto de 2016, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra...

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la redacción del acta de la Décimo Tercera sesión de Ayuntamiento celebrada el día 23 de agosto de 2016.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-Toda vez que se ha leído el acta de la Décimo Tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 23 de agosto de 2016 y se ha aprobado la misma, se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día.

III. PUNTO NÚMERO TRES.

LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en el uso de la voz.- Someto a consideración de ustedes la aprobación del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al Primer Informe de Gobierno, celebrada el 05 de septiembre de 2016, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra...

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la redacción del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al Primer Informe de Gobierno, celebrada el 05 de septiembre de 2016

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-Toda vez que se ha leído el acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al Primer Informe de

Gobierno, celebrada el 05 de septiembre de 2016 y se ha aprobado la misma, se tiene por desahogado el tercer punto del orden del día.

IV.- PUNTO NÚMERO CUATRO.

APROBACIÓN DE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS DE LAS DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS DEL AYUNTAMIENTO, EMITIDAS Y/O REALIZADAS POR LA HACIENDA MUNICIPAL DEL DÍA 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2016.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- propongo al pleno del este Ayuntamiento la aprobación de los cheques y transferencias emitidos y realizados por la Hacienda municipal de las diferentes cuentas bancarias del periodo del 01 de Agosto de 2016 al 31 de Agosto de 2016 y que corresponden a los siguientes:

CHEQUES EXPEDIDOS DE LA CTA 0102108097 MUNICIPIO DE ARENAL, JAL. (GASTO CORRIENTE) POR AGOSTO DEL 2016

FECHA	No. CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO.	CONCEPTO
01-ago-16		CGO X CH. EXP. X JULIO-2016	1.584.00		-1.584.00	COMISIONES	CHEQUES EXP. POR JULIO 2016
01-ago-16		CGO X IVA. X CH. EXP. X JULIO-2016	253.44		-1.837.44	COMISIONES	COMISION CHEQUES EX. POR JULIO 2016
01-ago-16	1104	RAMON RIOS DE LA CRUZ	400.00		-2.237.44	APOYO	APOYO COMO AUXILIAR DE ECOLOGIA
01-ago-16	1105	ALEJANDRO LOPEZ ROSALES	5.000.00		-7.237.44	GASTOS A COMPR	GASTOS A COMPROBAR
01-ago-16	1106	CANCELADO	0.00		-7.237.44	CANCELADO	CANCELADO
01-ago-16	1107	GUILLERMO LOPEZ MAYORGA	34.200.00		-41.437.44	PRESTAMO	PRESTAMO POR COMPRA DE TINACOS
01-ago-16	1108	VICTORIANO QUEZADA TORRES	1.000.00		-42.437.44	APOYO	APOYO COMO AUXILIAR DE ECOLOGIA
02-ago-16	1109	ENRIQUE HERMOSILLO ARANA	3.500.00		-45.937.44	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
03-ago-16	1110	OMAR AGUIRRE MENDOZA	9.048.00		-54.985.44	REFACCIONARI	PAGO FACTURAS 10057 Y 10058
03-ago-16	1111	SERVICIO PONCE MEDINA, SA DE CV	71.767.00		-126.752.44	COMBUSTIBLE	PAGO DE COMBUSTIBLE FACTURA A 3022
03-ago-16	1112	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	1.392.00		-128.144.44	SOLDADOR	PAGO FACTURA A 73
03-ago-16	1113	MARIA ESTELA LOPEZ RIVERA	7.500.00		-135.644.44	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA
03-ago-16	1114	LUIS ALFREDO BERUMEN CORTEZ	2.000.00		-137.644.44	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
03-ago-16	1115	JOSE LUIS CASTRO MEDINA	4.900.00		-142.544.44	EVENTO	TALLERISTA VERANO
03-ago-16	1116	IXTACCHUALT CASTRO MEDINA	1.445.00		-143.989.44	EVENTO	TALLERISTA VERANO
03-ago-16	1117	JESUS JIMENEZ RODRIGUEZ	1.149.00		-145.138.44	INSUMOS	PAGO DE FACTURA 322BD8
03-ago-16	1118	MARIA ELENA FLORES LOPEZ	783.00		-145.921.44	INSUMOS	PAGO DE INSUMOS PARA CURSO DE VERANO
03-ago-16	1119	MARIA ESTHER DE LOS ANGELES GONZALE	1.638.00		-147.559.44	INSUMOS	PAGO DE INSUMOS PARA CURSO DE VERANO
03-ago-16	1120	JOSE CRISANTO OCAMPO ALVARADO	4.800.00		-152.359.44	EDUCACION	APOYO A ESCUELA URBANA ENRIQUE ROSALES
03-ago-16	1121	TPP DE GUADALAJARA SA DE CV	25.957.15		-178.316.59	FERRETERIA	PAGO DE FACTURAS FT67964 Y FT67957
04-ago-16	1122	JOSE LUIS MARTINEZ OCAMPO	9.060.00		-187.376.59	FINIQUITO	PAGO DE FINIQUITO
04-ago-16	1123	GERARDO VAZQUEZ GONZALEZ	1.000.00		-188.376.59	EDUCACION	APOYO A ESCUELA URBANA BENITO JUAREZ
04-ago-16	1124	CARINA RIVERA OSORIO	6.166.00		-194.542.59	FINIQUITO	FINIQUITO
04-ago-16	1125	JOSE DE JESUS GONZALEZ MEJIA	1.500.00		-196.042.59	GASTOS COMPRO	GASTOS A COMPROBAR
04-ago-16	1126	API GLOBAL SA DE CV	2.708.60		-198.751.19	MAT COMPUTO	PAGO DE FACTURA EXH 17790
05-ago-16	1127	OMAR OSVALDO CORTES VALLEJO	7.003.59		-205.754.78	MAT COMPUTO	PAGO DE FACTURA No. 34
05-ago-16	1128	ALONSO ALFARO CARO	1.907.13		-207.661.91	MAT COMPUTO	PAGO DE FACTURA 2282
05-ago-16	1129	JUAN PABLO LUPERCIO ROSALES	3.562.00		-211.223.91	REFACCIONARI	PAGO DE FACTURAS Nos A19, A 20, A21 y A22
05-ago-16	1130	OMAR AGUIRRE MENDOZA	2.842.00		-214.065.91	REFACCIONARI	PAGO FACTURA 10051
05-ago-16	1131	MAGALI RIVERA FLORES	8.378.01		-222.443.92	REFACCIONARI	PAGO FACTURA A359, A 360, A361 Y A362
05-ago-16	1132	CANCELADO	0.00		-222.443.92	CANCELADO	CANCELADO
05-ago-16	1133	JOSE EDUWIGES AVELAR GUTIERREZ	1.000.00		-223.443.92	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
05-ago-16	1134	ALMA PATRICIA ZUÑIGA CASTAÑEDA	12.286.40		-235.730.32	CAJA CHICA	COMPROBACION DE CAJA CHICA
05-ago-16	1135	JOSE MARIA GONZALEZ CORTES	13.000.00		-248.730.32	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
05-ago-16	1136	JULIO CARDONA SIGALA	2.500.00		-251.230.32	COMBUSTIBLE	PAGO DE FACTURAS A 3192 A 3191 3566 B482071
05-ago-16	1137	JOSE REYES SANCHEZ	300.00		-251.530.32	EVENTO	PAGO RENTA DE MUEBLE CURSOS DE VERANO
05-ago-16	1138	OSCAR OSWALDO GONZALEZ PATIÑO	2.000.00		-253.530.32	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
05-ago-16	1139	ALEJANDRO LOPEZ ROSALES	1.707.00		-255.237.32	GASTOS COMPRO	GASTOS A COMPROBAR

05-ago-16	1140	OMAR AGUIRRE MENDOZA	3.016.00		-258.253.32	REFACCIONARI	PAGO DE FACTURA 10079
05-ago-16	1141	JOSE CORTES OROZCO	3.500.00		-261.753.32	APOYO	APOYO AUXILIR TRANSPARENCIA X JULIO 2016
08-ago-16	1142	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	17.168.00		-278.921.32	REFACCIONARI	PAGO FACTURA14B62 DDCFE Y C4F03
08-ago-16	1143	RUTH ADRIANA CASTILLO DIAZ	540.00		-279.461.32	EVENTO	PAGO DE RENTA DE MOB COLORES DEL MUNDO
09-ago-16	1144	GEORGINA VARGAS CHAVEZ	2.500.00		-281.961.32	ARRENDAMIE	PAGO POR RENTA DE CENTRO SALUD LAS NORIA
10-ago-16	1145	ABRAHAM ALVARADO DE LA CRUZ	1.500.00		-283.461.32	GOTOS COMPRO	GASTOS A COMPROBAR
10-ago-16	1146	RESTAURANTE FAMILIAR LOS JILGUEROS	3.864.70		-287.326.02	ALIMENTOS	PAGO FACTURAS 18093, 18174, 218356, 18311, 18532 Y 18614
10-ago-16	1147	YANIRA MARIBEL CORTES R.	12.528.00		-299.854.02	ALIMENTOS	PAGO DE FACTURAS 563B9
10-ago-16	1148	YANIRA MARIBEL CORTES R.	4.640.00		-304.494.02	ALIMENTOS	PAGO DE FACTURA No BABE6
10-ago-16	1149	JOSE DE JESUS CARLOS ESPARZA	1.740.00		-306.234.02	MECANICO	PAGO DE FACTURA A49
10-ago-16	1150	MOTORMEX DE MICHOACAN, SA DE CV	5.228.12		-311.462.14	NEUMATICOS	PAGO FACTURA No. 000585
10-ago-16	1151	CANCELADO	0.00		-311.462.14	CANCELADO	CANCELADO
10-ago-16	1152	ALVARO NUÑEZ ROSALES	2.000.00		-313.462.14	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
11-ago-16	1153	JUAN JOSE MARTINEZ GOMEZ	23.553.00		-337.015.14	FINIQUITO	PAGO DE FINIQUITO
11-ago-16	1154	JOSE ALFREDO LOPEZ FLORES	5.989.35		-343.004.49	FINIQUITO	PAGO DE FINIQUITO
12-ago-16	1155	JULIO CESAR LORETO VILLALOBOS	4.500.00		-347.504.49	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
12-ago-16	1156	J. GUADALUPE RODRIGUEZ FLORES	3.491.60		-350.996.09	SERVICIOS	PAGO FACTURAS E6AFD BFC9D, E7A9B,
12-ago-16	1157	GERMAN VILLASEÑOR RAMIREZ	2.011.44		-353.007.53	PUBLICIDAD	PAGO DE FACTURA 505
12-ago-16	1158	OMAR OSVALDO CORTES VALLEJO	2.495.20		-355.502.73	MAT. COMPUTO	PAGO DE FACTURA 86E76
12-ago-16	1159	JOSE MANUEL CASTAÑEDA QUINTERO	3.660.01		-359.162.74	REFACCIONARI	PAGO DE FACTURA 68
12-ago-16	1160	ERICK MISAEL LOZANO FLORES	2.800.00		-361.962.74	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
12-ago-16	1161	VERONICA SEPULVEDA LARA	10.000.00		-371.962.74	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA
12-ago-16	1162	ANGELICA RUIZ HERMOSILLO	15.000.00		-386.962.74	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA
12-ago-16	1163	CANCELADO	0.00		-386.962.74	CANCELADO	CANCELADO
12-ago-16	1164	CANCELADO	0.00		-386.962.74	CANCELADO	CANCELADO
12-ago-16	1165	MARIA KARINA FLORES LOPEZ	60.000.00		-446.962.74	SUBSIDIO AL DI	SUBSIDIO AL DIF 1RA QCANA AGOSTO 2016
15-ago-16	1166	RAYMUNDO MERCADO OROZCO	835.20		-447.797.94	REFACCIONARI	PAGO FACTURAS F24CA Y 1B856
15-ago-16	1167	CLAUDIA TALAMANTES GUTIERREZ	0.00		-447.797.94	CANCELADO	CANCELADO
15-ago-16	1168	HILDA NAVARRO RODRIGUEZ	3.500.00		-451.297.94	NEUMATICOS	PAGO DE FACTURA B2018
15-ago-16	1169	ANA LUISA TORRES BORBON	10.594.05		-461.891.99	MT. COMPUTO	PAGO DE FACTURAS A2791 Y A2789
15-ago-16	1170	RAMON RIOS DE LA CRUZ	400.00		-462.291.99	APOYO	PAGO APOYO AUXILIAR DE ECOLOGIA
15-ago-16	1171	VICTORIANO QUEZADA TORRES	1.000.00		-463.291.99	APOYO	APOYO COMO AUXILIAR DE ECOLOGIA
15-ago-16	1172	LILIA MARGARITA CAMPOS GONZALEZ	1.180.88		-464.472.87	FERRETERIA	PAGO DE FACTURAS 0000665
15-ago-16	1173	TPP DE GUADALAJARA SA DE CV	2.144.98		-466.617.85	FERRETERIA	PAGO DE FACTURAS FT68964
15-ago-16	1174	GUILLERMO SANDOVAL GONZALEZ	1.500.00		-468.117.85	EVENTO	1ER LUGAR CARROS ALEGORICOS SEM. CULTURA
16-ago-16	1175	FHEGARSA, SA DE CV	688.27		-468.806.12	REFACCIONARIA	PAGO FACTURA No. A 63426
16-ago-16	1176	ABRAHAM ALVARADO DE LA CRUZ	2.500.00		-471.306.12	GOTOS COMPROBA	GASTOS A COMPROBAR
17-ago-16	1177	JUAN CARLOS MARTINEZ ROJAS	8.240.00		-479.546.12	VERTEDERO	ANTICIPO X PAGO AL VERTEDERO
17-ago-16	1178	DANIEL JAUREGUI RAMIREZ	2.320.00		-481.866.12	MAT CONSTRUO	PAGO DE FACTURA 112
17-ago-16	1179	GLORIA BAUTISTA ACHUTIGUI	4.000.00		-485.866.12	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA
17-ago-16	1180	GERARDO VAZQUEZ GONZALEZ	1.000.00		-486.866.12	EDUCACION	APOYO A ESCUELA BENITO JUAREZ
18-ago-16	1181	CANCELADO	0.00		-486.866.12	CANCELADO	CANCELADO

18-ago-16	1182	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	8.418.00		-495.284.12	TELMEX	PAGO POR SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL
18-ago-16	1183	JOSE MANUEL CASTAÑEDA QUINTERO	6.700.00		-501.984.12	NEUMATICOS	PAGO FACTURA A69
18-ago-16	1184	MAGALI RIVERA FLORES	3.381.40		-505.365.52	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURAS A369 Y A370
18-ago-16	1185	OMAR OSVALDO CORTES VALLEJO	6.519.20		-511.884.72	MAT COMPUTO	PAGO FACTURA 9678C 854FO
18-ago-16	1186	CLAUDIA TALAMANTES GUTIERREZ	8.883.88		-520.768.60	FINIQUITO	FINIQUITO
18-ago-16	1187	ALONSO ALFARO CARO	705.01		-521.473.61	MAT. COMPUTO	PAGO DE FACTURA 2030
18-ago-16	1188	BALASTROS Y LUMINARIAS DE OCCTE	4.930.00		-526.403.61	MAT. ELECTRICO	PAGO FACTURA 440
19-ago-16	1189	ALEJANDRO LOPEZ ROSALES	5.000.00		-531.403.61	GOTOS COMPRO	GASTOS A COMPROBAR
19-ago-16	1190	CANCELADO	0.00		-531.403.61	CANCELADO	CANCELADO
19-ago-16	1191	OMAR OSVALDO CORTES VALLEJO	7.929.76		-539.333.37	MAT. COMPUTO	PAGO DE FACTURA 90F3C
19-ago-16	1192	MAGALI RIVERA FLORES	580.00		-539.913.37	MECANICO	PAGO DE FACTURA A373
19-ago-16	1193	JOSE IRINEO SANDOVAL OCAMPO	823.60		-540.736.97	FERRETERIA	PAGO DE FACTURAS 6F187 Y C4602
19-ago-16	1194	TPP DE GUADALAJARA SA DE CV	7.948.47		-548.685.44	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA FT69221
19-ago-16	1195	DAVID SALDATE LARA	5.000.00		-553.685.44	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
19-ago-16	1196	SONIA CATALINA OROZCO LOPEZ	23.553.00		-577.238.44	FINIQUITO	PAGO DE FINIQUITO
19-ago-16	1197	JUAN CARLOS MARTINEZ ROJAS	7.000.00		-584.238.44	VERTEDERO	PAGO DE FACTURA 1A3E2
19-ago-16	1198	BALASTROS Y LUMINARIAS DE OCCTE	10.997.96		-595.236.40	MAT. ELECTRICO	PAGO DE FACTURA 451
19-ago-16	1199	BALASTROS Y LUMINARIAS DE OCCTE	14.832.92		-610.069.32	MAT. ELECTRICO	PAGO DE FACTURAS 447 448 188
19-ago-16	1200	JESUS OLIVARES ESTRADA	2.000.00		-612.069.32	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA
19-ago-16	1201	CARELI GUADALUPE MUÑOZ VAZQUEZ	416.00		-612.485.32	APOYO	APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS
19-ago-16	1202	ALEJANDRO LOPEZ ROSALES	15.000.00		-627.485.32	GOTOS COMPRO	GASTOS A COMPROBAR
19-ago-16	1203	SERVICIO PONCE MEDINA, SA DE CV	90.299.00		-717.784.32	COMBUSTIBLE	COMPRA DE COMBUSTIBLES FACTURA No. A 3316
22-ago-16	1204	NOEMI GUADALUPE BENITEZ SALAZAR	2.262.00		-720.046.32	PAPELERIA	PAGO DE FACTURA 85
23-ago-16	1205	JUAN CARLOS MARTINEZ ROJAS	8.240.00		-728.286.32	VERTEDERO	ANTICIPO PAGO AL VERTEDERO
23-ago-16	1206	ENRIQUE SANDOVAL RUIZ	3.000.00		-731.286.32	MAT RASTRO	PAGO DE FACTURA 7539
24-ago-16	1207	JUAN PABLO LUPERCIO ROSALES	3.725.43		-735.011.75	MECANICO	PAGO FACTURAS 23, 24, 25, 26
24-ago-16	1208	LUIS ANTONIO GONZALEZ AVILA	1.550.00		-736.561.75	PAR. JARDINES	PAGO DE FACTURA 1011
24-ago-16	1209	JOSE GOMEZ LOPEZ	1.000.00		-737.561.75	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
24-ago-16	1210	JESUS ZUÑIGA CASTAÑEDA	5.000.00		-742.561.75	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
24-ago-16	1211	JOSE EDUWIGES AVELAR GUTIERREZ	500.00		-743.061.75	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA
24-ago-16	1212	JOSE LANDEROS RIVERA	1.200.00		-744.261.75	APOYO	APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS
24-ago-16	1213	J. JESUS OSCAR RIVERA RIVERA	800.00		-745.061.75	APOYO	APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS
24-ago-16	1214	VICTOR IBARRA LANDEROS	1.000.00		-746.061.75	APOYO	APOYO PARA ESTUDIOS CLINICOS
24-ago-16	1215	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	11.600.00		-757.661.75	MECANICO	PAGO DE FACTURAS A75, A76, A74.
25-ago-16	1216	MIRIAM ALEJANDRA LOPEZ VILLA	1.430.00		-759.091.75	APOYO	APOYO COMO AUXILIAR DE ASEO PUBLICO
25-ago-16	1217	MARIA TERESA LAMAS ESPARZA	1.430.00		-760.521.75	APOYO	APOYO COMO AUXILIAR DE ASEO PUBLICO
26-ago-16	1218	JUAN CARLOS MARTINEZ ROJAS	7.000.00		-767.521.75	VERTEDERO	PAGO VERTEDRO FACTURA D3E33
26-ago-16	1219	ENRIQUE ERMOSILLO ARANA	10.000.00		-777.521.75	EVENTO	APOYO A TANGAISTES
29-ago-16	1220	ABRAHAM ALVARADO DE LA CRUZ	3.500.00		-781.021.75	GTO COMPROB	GASTO A COMPROBAR
30-ago-16	1221	SUSANA VERONICA LOPEZ LEVARIO	1.900.00		-782.921.75	EDUCACION	APOYO JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ

30-ago-16	1222	ALMA ROSA ZULAY MARTINEZ	1.800.00		-784.721.75	EDUCACION	APOYO A JARDIN DE NIÑOS MANUEL LOPEZ COTILLA
30-ago-16	1223	MARTIN EDUARDO RODRIGUEZ ROMERO	800.00		-785.521.75	EDUCACION	APOYO A ESCUELA PRIMARIA NIÑOS ARTILLERO
30-ago-16	1224	RAMONA MONTES PLASCENCIA	800.00		-786.321.75	EDUCACION	APOYO A ESCUELA JOSE OCAMPO HERMOSILLO
30-ago-16	1225	ADOLFO JAUREGUI HERMOSILLO	1.900.00		-788.221.75	EDUCACION	APOYO A JARDIN DE NIÑOS MARIA TRINIDAD NUÑEZ
30-ago-16	1226	GERARDO VAZQUEZ GONZALEZ	1.000.00		-789.221.75	EDUCACION	APOYO A ESCUELA BENITO JUAREZ
30-ago-16	1227	VERONICA MOJARRAS ESPINOZA	800.00		-790.021.75	EDUCACION	APOYO A JARDIN DE NIÑOS MI PEQUEÑO REINO
30-ago-16	1228	MARIA KARINA FLORES LOPEZ	60.000.00		-850.021.75	SUBSIDIO AL DI	SUBSIDIO DIF MPAL 2DA QCNA AGOSTO 2016
30-ago-16	1229	RAMON RIOS DE LA CRUZ	900.00		-850.921.75	APOYO	APOYO COMO QUXILIAR DE ECOLOGIA
30-ago-16	1230	VICTORIANO QUEZADA TORRES	1.000.00		-851.921.75	APOYO	APOYO COMO QUXILIAR DE ECOLOGIA
30-ago-16	1231	MARIA GUADALUPE BLANCO LOPEZ	2.737.60		-854.659.35	ALIMENTOS	PAGO DE FACTURAS 2A4BF Y C8DD8
30-ago-16	1232	BALASTROS Y LUMINARIAS DE OCCTE	13.293.60		-867.952.95	MAT. ELECTRIC	PAGO DE FACTURA 450
30-ago-16	1233	DOMINGO VALDIVIA YAÑEZ	1.326.00		-869.278.95	CONSUMOS	OPAGO DE FACTURA 51DE3
30-ago-16	1234	COORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO, S	2.035.80		-871.314.75	MAT. COMPUT	PAGO DE FACTURA 0179
31-ago-16	1235	JOSE MARIA GONZALEZ CORTES	7.000.00		-878.314.75	GROS COMPRO	GASTOS COMPROBAR
31-ago-16	1236	ALMA PATRICIA ZUÑIGA CASTAÑEDA	10.525.41		-888.840.16	CAJA CHICA	CAJA CHICA
31-ago-16	1237	OSCAR MARIO RUBIO AGUILAR	7.000.00		-895.840.16	APOYO	APOYO AUXILIAR ADMINISTRATIVO POR AGOSTO 2016
TOTA DE CHEQUES EXPEDIDOS POR AGOSTO DEL 2016			895.840.16				
TRANSFERENCIAS DE LA CUENTA 0102108097 GASTO CORRIENTE POR AGOSTO 2016							
FECHA	No. CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO.	CONCEPTO
01-ago-16		TRASPASO DE CTA PART. FED A CTA GTO CTE		200.000.00	200.000.00	TRASPASO	TRASPASO ENTRE CTA SPROPIAS
02-ago-16		JUAN CARLOS MARTINEZ ROJAS	8.240.00		191.760.00	VERTEDERO	ANTICIPO AL VERTEDERO
05-ago-16		JUAN CARLOS MARTINEZ ROJAS	7.000.00		184.760.00	VERTEDERO	PAGIO AL VERTEDERO FACTURA D8DC1
05-ago-16		TECNICENTRO RUDI DE TEQUILA, SA DE CV	2.767.70		181.992.30	NEUMATICOS	PAGO DE FCTURA No. 29265
05-ago-16		FERNANDO HERNANDEZ MIRELES	7.540.00		174.452.30	ARRENDAMIE	PAGO DE FACTURA No. 3CA9E
09-ago-16		JUAN CARLOS MARTINEZ ROJAS	8.240.00		166.212.30	VERTEDERO	ANTICIPO AL VERTEDERO
12-ago-16		JUAN CARLOS MARTINEZ ROJAS	7.000.00		159.212.30	VERTEDERO	COMPLEMENTO PAGO VERTEDERO FACTURA 02771
15-ago-16		PRODUCTOS LAMINADOS Y ACERO, SA DE	9.432.01		149.780.29	MAT CONSTRU	PAGO DE FACTURA No. 605
16-ago-16		TPSO DE PART. FED A CTA GTO CTE		500.000.00	649.780.29	TRASPASO	TRASPASO ENTRE CTAS PROPIAS
16-ago-16		COMPRA DE 12926 TITULOS BMERGOB	499.993.29		149.787.00	INVERSION	COMPRA DE 12926 TITULOS BMERGOB
16-ago-16		SAT IMPTOS RETENIDOS X JULIO 2016	95.547.00		54.240.00	SAT	SAT IMPTOS RETENIDOS X JULIO 2016
17-ago-16		JOSE PEDRO CASTRO GONZALEZ	11.080.00		43.160.00	MAQUINARIA	PAGO DE FACTURA No 225153
17-ago-16		SERVICIOS CONDISER, SA DE CV	8.700.00		34.460.00	EST. GEOFISICO	PAGO DE FASCTURA No. 3
19-ago-16		JOSE PEDRO CASTRO GONZALEZ	1.677.00		32.783.00	MAT. ELECTRIC	PAGO DE FACTURA No. 16793
23-ago-16		GRACIANO MARTINEZ CAUDILLO	14.500.29		18.282.71	MAT CONSTRU	PAGO DE FACTURA No. G 1625
23-ago-16		GRACIANO MARTINEZ CAUDILLO	26.100.52		-7.817.81	MAT CONSTRU	PAGO DE FACTURA No. G 1626
26-ago-16		GRACIANO MARTINEZ CAUDILLO	20.300.00		-28.117.81	MAT CONSTRU	PAGO DE FACTURA G 1627
26-ago-16		GRACIANO MARTINEZ CAUDILLO	11.600.00		-39.717.81	MAT CONSTRU	PAGO DE FACTURA No. G 1628

26-ago-16		NEXTCODE, SA DE CV.	870.00		-40.587.81	SER, SOPORTE	PAGO DE FACTURA NO. A 1458
30-ago-16		JUAN CARLOS MARTINEZ ROJAS	8.240.00		-48.827.81	VERTEDERO	ANTICIPO POR PAGO AL VERTEDERO
31-ago-16		GRACIANO MARTINEZ CAUDILLO	8.700.17		-57.527.98	MAT CONSTRU	PAGO DE FACTURA No G 1634
31-ago-16		GRACIANO MARTINEZ CAUDILLO	5.800.12		-63.328.10	MAT CONSTRU	PAGO DE FACTURA No G 1633
31-ago-16		GRACIANO MARTINEZ CAUDILLO	6.960.14		-70.288.24	MAT CONSTRU	PAGO DE FACTURA No G 1632
31-ago-16		GRACIANO MARTINEZ CAUDILLO	11.600.23		-81.888.47	MAT CONSTRU	PAGO DE FACTURA No G 1635
		PAGOS POR TRANSFERENCIAS POR AGOSTO-2016	-81.888.47				
		TRANFERENCIAS DE LA CUENTA 0191521942 GASTO CORRIENTE CUENTA. ANTERIOR POR AGOSTO 2016					
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		TOTAL CTA ANTERIOR POR JULIO DEL 2016	0.00				
		CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CUENTA No. 0170513539 20% AGUAS RESIDUALES POR AGOSTO 2016					
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
05-ago-16	42	JOB DAVID HERNANDEZ GONZALEZ	13.920.00		-13.920.00	RENTA CAMION	PAGO DE FACTURA 537
10-ago-16	43	MAS ELECTROIDRAULICA, SA DE CV	61.696.34		-75.616.34	FINIQUITO	PAGO FACTURA No. 16
					-75.616.34		
		TOTAL CHEQUES EXPEDIDOS POR AGOSTO 2016	75.616.34				
		CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES POR AGOSTO 2016					
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR					
16-ago-16	3004	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIA	49.694.35		-49.694.35	IMSS	PAGO AL IMSS MENSUAL POR JULIO 2016
22-ago-16	3005	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	592.336.00		-642.030.35	ENERG ELECT	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA X AGOS-2016
22-ago-16		COMISION POR CHEQUE CERT. 3005	162.00		-642.192.35	COMISION	COMISION POR CHEQUE CERT. 3005
22-ago-16		IVA X COMISION POR CHEQUE CERT. 3005	25.92		-642.218.27	COMISION	IVA X COMISION POR CHEQUE CERT. 3005
30-ago-16	3006	MUNICIPIO DE ARENAL, JAL	395.938.80		-1.038.157.07	NOMINA	PAGO DE NOMINA 2DA QCNA AGOSTO 2016
					-1.038.157.07		
					-1.038.157.07		

		TOTAL X CH. EXP. X AGOSTO 2016	1.038.157.07				

TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES POR AGOSTO 2016

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
01-ago-16		TPSO DE CTA DE PART. FED A CTA DE GTO CTE	200.000.00		-200.000.00	TRASPASOS	TRASPASOS ENTRE CTAS PROPIAS
16-ago-16		TPSO DE CTA DE PART. FED A CTA DE GTO CTE	500.000.00		-700.000.00	TRASPASOS	TRASPASOS ENTRE CTAS PROPIAS
					-700.000.00		
					-700.000.00		
		TOTAL TRANSFERENCIAS X AGOSTO 2016	700.000.00				

DEPOSITOS CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES POR AGOSTO 2016

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
15-ago-16		DEP. X PARTICIPACION FEDERAL X AGOSTO-2016		1.589.020.54	1.589.020.54	DEPOSITOS	DEP. X PARTICIPACION FEDERAL X AGOSTO-2016
15-ago-16		DEPOSITOS A TERCEROS 1555471		138.97	1.589.159.51	DEPOSITOS	PART FED X IEPS GASOLINA Y DIESEL AGO-2016
18-ago-16		DEPOSITOS DE TERCEROS 1556518		87.567.32	1.676.726.83	DEPOSITOS	PART FED X IEPS GASOLINA Y DIESEL AGO-2016
30-ago-16		DEPOSITO COMP. ISAN X JULIO 2016		8.068.62	1.684.795.45	DEPOSITOS	DEPOSITO COMP. ISAN X AGOSTO 2016
					1.684.795.45		
		TOTAL DE DEPOSITOS RECIBIDOS X AGOSTO 2016		1.684.795.45			

CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CTA. No. 0170514365 DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR AGOSTO 2016

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		CHEQUES EXPEDIDOS POR AGOSTO-2016			0.00		

DEPOSITOS CTA. No. 0170514365 POR PARTICIPACIONES A INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR AGOSTO 2016

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
-------	-----------	--------------	------	-------	-------	------	----------

31-ago-16		SPEI RECIBIDO SANTANDER DEP. TERCEROS		43.10	43.10	PARTICIPACION	SPEI RECIBIDO SANTANDER DEP. TERCEROS
31-ago-16		SPEI X PARTICIPACION FEDERAL X AGOSTO 2016		196677.28	196.720.38	PARTICIPACION	PART. FEDERAL X AGOSTO DEL 2016
					196.720.38		
		DEPOSITOS RECIBIDOS POR AGOSTO 2016		196.720.38			

TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0170514365 DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR AGOSTO 2016

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		TOTAL TRANSFERENCIAS X AGOSTO 2016	0.00				

CHEQUES GIRADOS POR LA CTA. No. 0170514373 DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR AGOSTO 2016

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
01-ago-16		CGO X COMISION X CH. EXP JULIO 2016	32.00		-32.00	COMISION	COMISION X CH. EXP. EN JULIO 2016
01-ago-16		CGO IVA X COMISION X CH. EXP JULIO-2016	5.12		-37.12	COMISION	IVA X COMISION X CH. EXP. EN JULIO 2016
02-ago-16	757	OMAR AGUIRRE MENDOZA	1.740.00		-1.777.12	MECANICO	PAGO DE FACTURA 10017
03-ago-16	758	SERVICIO PONCE MEDINA, SA DE CV	35.330.00		-37.107.12	COMBUSTIBLE	PAGO DE COMBUSTIBLE FACTURA No 3021
05-ago-16	759	OMAR AGUIRRE MENDOZA	812.00		-37.919.12	MECANICO	PAGO DE FACTURA 10080
09-ago-16	760	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	71.330.05		-109.249.17	IMSS	PAGO AL IMSS REFERENCIA No. 7518
09-ago-16		COMISION X CHEQUE CERTIFICADO 760	162.00		-109.411.17	COMISION	COMISION X CHEQUE CERTIFICADO 760
09-ago-16		IVA X COMISION X CHEQUE CERTIFICADO 760	25.92		-109.437.09	COMISION	IVA X COMISION X CHEQUE CERTIFICADO 760
12-ago-16	761	BLANCA ESTELA RUBIO RODRIGUEZ	11.800.00		-121.237.09	MEDICAMENTOS	PAGO FACTURA 89096
12-ago-16	762	OMAR AGUIRRE MENDOZA	3.248.00		-124.485.09	MECANICO	PAGO DE FACTURA No. 10126
15-ago-16	763	MUNICIPIO DE ARENAL, JAL	409.918.20		-534.403.29	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA AGO-2016 EFECTIVO
15-ago-16	764	CANCELADO	0.00		-534.403.29	CANCELADO	CANCELADO
15-ago-16	765	ASOCIACION MEXICANA DE ANALISTAS EN INTEL	46.400.00		-580.803.29	DIPLOMADO	PAGO FACTURA 2 DIPLOMADO DE SEG PUBLICA
15-ago-16	766	OMAR AGUIRRE MENDOZA	3.398.80		-584.202.09	MECANICO	PAGO DE FACTURAS 10133 Y 10132
19-ago-16	767	SERVICIO PONCE MEDINA, SA DE CV	32.435.00		-616.637.09	COMBUSTIBLE	PAGO DE COMBUSTIBLE FACTURA No. A 3317
30-ago-16	768	JORGE LOZANO GARCIA	2.438.00		-619.075.09	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA 122
30-ago-16	769	KENNETH SAMANTHA RUIZ CASTILLO	895.00		-619.970.09	REFACC ACCESORI	PAGO DE FACTURA No.53BEBF
					-619.970.09		
					-619.970.09		
		TOTAL DE CHEQUE GIRADOS POR AGOSTO 2016	619.970.09				

TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0170514373 DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR AGOSTO 2016

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
12-ago-16		TPSO DE CTA DE FORT. MPAL A CTA NOMINA	205.786.80		-205.786.80	TRASPASO	TRASPASO ENTRE CTAS PROPIAS
30-ago-16		TPSO DE CTA DE FORT. MPAL A CTA NOMINA	222.921.00		-428.707.80	TRASPASO	TRASPASO ENTRE CTAS PROPIAS
					-428.707.80		
		TOTAL TRANSFERENCIAS POR AGOSTO-2016	428.707.80				

DEPOSITOS POR PARTICIPACIONES CTA. No. 0170514373. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR AGOSTO 2016

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
31-ago-16		PARTICIPACION FEDERAL X AGOSTO DEL 2016		853.069.51	853.069.51	PARTICIPACION	PARTICIPACION FEDERAL X AGOSTO DEL 2016
					853.069.51		
		TOTAL DEPOSITOS POR AGOSTO 2016		853.069.51			

CARGOS POR LOTES DE NOMINA 1RA Y 2DA QCNA DE AGOSTO DEL 2016 A CTA DE NOMINA 0163939685

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
				0.00	0.00		
15-ago-16		NOMINA 1RA AGOSTO LOTE 1 EN TARJ BANCARIA	48.566.60		-48.566.60	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA AGOSTO 2016 TARJETA B.
15-ago-16		NOMINA 1RA AGOSTO LOTE 2 EN TARJ BANCARIA	32.162.80		-80.729.40	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA AGOSTO 2016 TARJETA B.
15-ago-16		NOMINA 1RA AGOSTO LOTE 3 EN TARJ BANCARIA	32.017.00		-112.746.40	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA AGOSTO 2016 TARJETA B.
15-ago-16		NOMINA 1RA AGOSTO LOTE 4 EN TARJ BANCARIA	35.736.20		-148.482.60	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA AGOSTO 2016 TARJETA B.
15-ago-16		NOMINA 1RA AGOSTO LOTE 5 EN TARJ BANCARIA	57.304.20		-205.786.80	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA AGOSTO 2016 TARJETA B.
30-ago-16		NOMINA 2DA AGOSTO LOTE 1 EN TARJ BANCARIA	48.000.80		-253.787.60	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA AGOSTO 2016 TARJETA B
30-ago-16		NOMINA 2DA AGOSTO LOTE 2 EN TARJ BANCARIA	30.189.80		-283.977.40	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA AGOSTO 2016 TARJETA B
30-ago-16		NOMINA 2DA AGOSTO LOTE 3 EN TARJ BANCARIA	33.620.80		-317.598.20	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA AGOSTO 2016 TARJETA B
30-ago-16		NOMINA 2DA AGOSTO LOTE 4 EN TARJ BANCARIA	36.208.80		-353.807.00	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA AGOSTO 2016 TARJETA B
30-ago-16		NOMINA 2DA AGOSTO LOTE 5 EN TARJ BANCARIA	74.900.80		-428.707.80	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA AGOSTO 2016 TARJETA B
					-428.707.80		
		PAGO DE NOMINAS EN TARJETAS BANCARIA POR AGOSTO 2016	428.707.80				

TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0163939685 DE NOMINA POR AGOSTO 2016

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
12-ago-16		TPSO DE CTA FORT MPAL A CTA NOMINA		205.786.80	205.786.80	TRASPASO	TPSO ENTRE CUENTAS PROPIAS
30-ago-16		TPSO DE CTA FORT MPAL A CTA DE NOMINA		222.921.00	428.707.80	TRASPASO	TPSO ENTRE CUENTAS PROPIAS
					428.707.80		
		TOTAL TRASPASOS POR AGOSTO 2016		428.707.80			

"CUENTA No. 0105682495 A NOMBRE DE FONDEREG 2016"

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
31-ago-16		SALDO ANTERIOR			666.666.67		
					666.666.67	APORTACION	SALDO ACTUAL AGOSTO 2016
		TOTAL DE CUENTA POR AGOSTO 2016	666.666.67				

"CUENTA No. 0192316536 A NOMBRE DE CULTURA "

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR			130.171.65	APORTACION	
31-ago-16					130.171.65		SALDO ACTUAL DE AGOSTO 2016
		TOTAL APERTURA DE CUENTA POR AGOSTO 2016	130.171.65				

"CUENTA No.0195620732 A NOMBRE DE FOMENTO CULTURAL "

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
31-ago-16		SALDO ANTERIOR			6.712.40	APORTACION	
					6.712.40		SALDO ACTUAL DE AGOSTO 2016
		TOTAL APERTURA DE CUENTA POR AGOSTO 2016	6.712.40				

"CUENTA No. 106057403 A NOMBRE DE FONDO DE ANIMACION CULTURAL"							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		APERTURA DE CUENTA		0.00	0.00		
		TOTAL APERTURA DE CUENTA POR AGOSTO 2	0.00				
"CUENTA No. 106476120 A NOMBRE DE FOCOCI 2016"							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		APERTURA DE CUENTA		0.00	0.00		
		TOTAL APERTURA DE CUENTA POR AGOSTO 2	0.00				
"CUENTA No. 0105013828 A NOMBRE DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016"							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR		0.00	1.483.046.71		
01-ago-16		INTERESES GANADOS X AGOSTO 2016		23.07	1.483.069.78	INTERESES	INTERESES GANADOS X AGOSTO 2016
					1.483.069.78		
					1.483.069.78		
CONTRATO No. 2046371965 FONDO DE INVERSION A DIARIO A NOMBRE DE MPIO DE ARENAL, ASOCIADA A LA CTA. No. 0102108097 (GASTO CORRIENTE X AGOSTO 2016)							
FECHA	TITULOS	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		APERTURA					
16-ago-16		COMPRA DE 12926 TITULOS BMERGOB	499.993.29		-499.993.29	INVERSIONES	COMPRA DE 12926 TITULOS BMERGOB
31-ago-16		INTERESES GANADOS POR AGOSTO 2016		37.459.44	-462.533.85	INTERESES	INTERESES GANADOS DEL 01 AL 31 AGOSTO-2016
		TOTAL DE COMPRAS E INTERESES POR AGOSTO 2016	499.993.29				

RESUMEN GENERAL POR NUESTRAS CUENTAS DE CHEQUES QUE TUVIERON MOVIMIENTO EN AGOSTO DEL 2016

FECHA	CTA No.	NOMBRE DE LA CUENTAS	DEBE	HABER	SALDO	CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR			95.016.33	
31-ago-16	102108097	GASTO CORRIENTE	895.840.16		-800.823.83	CHEQUES EXPEDIDOS POR AGOSTO 2016
31-ago-16	102108097	GASTO CORRIENTE	81.888.47		-882.712.30	TRANSFERENCIAS POR AGOSTO 2016
31-ago-16	102108097	GASTO CORRIENTE		913.582.62	30.870.32	DEPOSITOS RECIBIDOS POR AGOSTO 2016
					30.870.32	
		SALDO ANTERIOR			0.00	
31-ago-16	191521942	GASTO CORRIENTE CUENT ANTERIOR	0.00		0.00	
31-ago-16	191521942	TPSO DE CTA ANTERIOR A CTA. NUEVA		0.00	0.00	
					0.00	
		SALDO ANTERIOR			236.787.31	
31-ago-16	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL	1.038.157.07		-801.369.76	CHEQUES EXPEDIDOS POR AGOSTO 2016
31-ago-16	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL	700.000.00		-1.501.369.76	TRANSF. Y COMISIONES POR AGOSTO 2016
31-ago-16	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL		1.684.795.45	183.425.69	DEP. X PART. FEDERALES X AGOSTO 2016
					183.425.69	
		SALDO ANTERIOR			436.666.98	
31-ago-16	170513539	EL 20% SANEAMIENTO AGUA REASID	75616.34		361.050.64	
31-ago-16	170513539	EL 20% SANEAMIENTO AGUA REASID		5.701.68	366.752.32	DEP. RECIBOS AGUA POTABLE X AGOSTO-2016
					366.752.32	
		SALDO ANTERIOR			107.366.12	
31-ago-16	170513660	EL 3% INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE		855.26	108.221.38	DEP. RECIBOS AGUA POTABLE X AGOSTO 2016
					108.221.38	
		SALDO ANTERIOR			1.376.812.92	
31-ago-16	170514365	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00		1.376.812.92	CHEQUES EXPEDIDO POR AGOSTO 2016
31-ago-16	170514365	INFRAESTRUCTURA SOCIAL		196.720.38	1.573.533.30	PART FED.FDO. INFRA. SOCIAL POR AGOSTO 2016
					1.573.533.30	
					1.573.533.30	

						1.127.464.61	
31-ago-16	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	619.970.09			507.494.52	CHEQUES EXP. POR AGOSTO 2016
31-ago-16	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	428.707.80			78.786.72	TRANSFERENCIAS POR AGOSTO 2016
31-ago-16	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		853.069.51		931.856.23	PART FED. AL FDO FORT MPAL X AGOSTO-2016
						931.856.23	
						744.75	
31-ago-16	163939685	CUENTA DE NOMINA	428.707.80			-427.963.05	NOMINA EN TARJETAS BANC. X AGOSTO-2016
31-ago-16	163939685	CUENTA DE NOMINA		428.707.80		744.75	TPSO ENTRE CTA PROPIAS X AGOSTO 2016
						744.75	
						130.171.00	
31-ago-16	192316536	CUENTA CULTURA				130.171.00	
						130.171.00	SALDO ACTUAL AL 31 AGOSTO 2016
						6.712.40	
31-ago-16	195620732	FOMENTO CULTURAL		0.00		6.712.40	
						6.712.40	SALDO ACTUAL AL 31 DE AGOSTO 2016
						0.00	
31-ago-16	103464199	CONTINGENCIA ECONOMICA P/INVERSION 2015		0.00		0.00	
31-ago-16	103464199	CONTINGENCIA ECONOMICA P/INVERSION 2015		0.00		0.00	
						0.00	
						666.666.67	
31-ago-16	105682495	FONDEREG 2016				666.666.67	
						666.666.67	SALDO ACTUAL AL 31 DE AGOSTO 2016
						1.483.046.71	
01-ago-16	105013828	INTERESES GANADOS		23.07		1.483.069.78	INTERESES GANADOS POR AGOSTO 2016
						1.483.069.78	
						1.483.069.78	

		CUENTA INVERSION A DIARIO				
		SALDO ANTERIOR			10.599.753.52	
16-ago-16	2046371965	COMPRA DE 25932 TITULOS BMERGOB	499.993.29		11.099.746.81	COMPRA DE 25932 TITULOS BMERGOB
31-ago-16	2046371965	INTERESES GANADOS POR AGOSTO 2016	37.459.44		11.137.206.25	INTERESS GANADOS DEL 01 AL 31 AGOSTO-2016
					11.137.206.25	

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, se inicia el periodo de votación, para la aprobación del presente punto del Orden del Día consistente en:

La aprobación de los cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias, emitidos y realizados por la Hacienda municipal del periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2016.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se *aprueba* los cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias emitidos y realizados por la Hacienda Municipal del periodo del 01 de Agosto de 2016 al 31 de Agosto de 2016, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles y se tiene por desahogado el punto número cuatro del orden del día.

V. PUNTO NÚMERO CINCO.

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO AL SAT POR EL ADEUDO QUE EXISTE DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE A LAS RETENCIONES DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Se solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para realizar el pago al SAT por el adeudo que existe de la Administración anterior del mes de Enero a Septiembre de 2015, correspondiente a las retenciones de ISR por sueldos y salarios de los trabajadores del Ayuntamiento, tal como se establece en los requerimientos recibidos por esta soberanía, que son las siguientes:



Oficio 400-31-00-05-00-2016- 7203
Exp. SAT-7S.34-2016-327

Asunto: Oficio-invitación.

Recibí
Tony Reyes
13/ Sep 2016.

Guadalajara, Jalisco a 02 de septiembre del 2016.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE MUNICIPIO DE ARENAL JALISCO
RFC: MAJ850101867
PALACIO MUNICIPAL S/N
EL ARENAL, JAL. C.P. 45350

P R E S E N T E:



En relación con la información contenida en sus declaraciones correspondientes al ejercicio **2015** esta Administración Desconcentrada de Recaudación de Jalisco "1" detectó omisión en el pago de sus declaraciones por los periodos de enero a septiembre, así como presuntas inconsistencias en su acumulación de ingresos; razón por la cual los Administradores Desconcentrados de Recaudación, de Auditoría Fiscal, de Servicios al contribuyente y Jurídica, le realizan una atenta invitación para que acuda a **Av. Américas N° 1221, Torre A, Colonia Circunvalación Américas, C.P. 44630, Guadalajara, Jalisco** a las **04:00 p.m.** del **Lunes 19 de septiembre de 2016**, lo anterior, a fin de que voluntariamente se aclaren los comportamientos de sus obligaciones fiscales con base en los documentos e informes que aporte o manifieste durante su visita.

Es indispensable que se identifique el representante legal **con el poder notarial** correspondiente, ya que es necesario para poder llevar a cabo la entrevista.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 7, párrafo primero, fracciones I, VII, XII, XIII y XVIII, 8, párrafo primero, fracción III, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante Decretos publicados en el mismo órgano oficial de difusión el 4 de enero de 1999, 12 de junio de 2003, 6 de mayo de 2009, 9 de abril de 2012 y 17 de diciembre de 2015 vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 1, 2, párrafo primero, apartado C, 5, párrafo tercero, 6, párrafo primero, apartado A, fracción XIII, inciso a), en lo relativo a la Administración Desconcentrada de Recaudación de Jalisco "1" con sede en Jalisco, 18, párrafo primero, fracción I y último párrafo, en relación con el 16, párrafo primero, fracción

C. Guzmán/leg
Av. de las Américas No. 1221 torre "A" Col. Circunvalación Américas CP 44630, Guadalajara, Jalisco, México
Tel 38362000 sat.gob.mx youtube.com/satmx twitter.com/satmx



Oficio 400-31-00-05-00-2016- 7203

Exp. SAT-7S.34-2016-327

XV, párrafo tercero, numeral 9; asimismo, 6, párrafo primero, apartado A, fracción XIII, inciso a), en lo relativo a la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1" con sede en Jalisco, 24 párrafo primero, fracción I y último párrafo, en relación con el 22, párrafo primero, fracción XXIII en lo referente a realizar los demás actos que establezcan las disposiciones fiscales para comprobar el cumplimiento de las mismas, así como el párrafo cuarto, numeral 8; Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento.

Tienes derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales, así como a ser tratado con respeto y consideración. Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos y medios de defensa puedes acudir a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, www.prodecon.gob.mx, o llamar al 01 800 61 10 190.

Atentamente

Atentamente

Lic. María de los Ángeles Valdés Tamez
Administradora Desconcentrada de Recaudación de Jalisco "1".

L.C. Eliseo Regules Osorio

de Administrador Desconcentrado de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"

La información contenida en el presente documento, tiene el carácter de Reservada, a partir del día 2 de septiembre de 2016, fecha de su clasificación, por un periodo de 5 años, en términos del artículo 14 fracciones I, II y IV de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del artículo 69 del C.F.F. Mismo que consta de 1 Hoja(s). Rubrica del Titular MAVT. ERO

L.C.P. Marco Antonio Covarrubias Loera. - Administrador Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Jalisco "1"
.-Edificio.- Para efectos conducentes.

M.I. Ruth Leticia Raudales Quiñonez.- Administradora Desconcentrada Jurídica de Jalisco "1".-Edificio.- Mismo fin.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse la realización del pago al SAT por el adeudo que existe de la Administración anterior del mes de Enero a Septiembre de 2015, correspondiente a las retenciones de ISR por sueldos y salarios de los trabajadores del Ayuntamiento.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se autoriza la realización del pago al SAT por el adeudo que existe de la Administración anterior del mes de Enero a Septiembre de 2015, correspondiente a las retenciones de ISR por sueldos y salarios de los trabajadores del Ayuntamiento, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, se tiene por desahogado el cuarto Punto del Orden del día.

VI.- PUNTO NUMERO SEIS.

APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UNA MOTOCICLETA MARCA HONDA, MODELO 2016, NO. DE SERIE 3H1JA4178GD521216 PARA LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, POR LA CANTIDAD DE \$19,400.00

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros regidores, solicito su aprobación respecto a los gastos efectuados para la compra de una motocicleta marca Honda, Modelo 2016, No. de serie 3H1JA4178GD521216 para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, por la cantidad de \$19,400.00 (Diecinueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), esto con el fin de mejorar el servicio de distribución del vital líquido en el municipio.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la compra de una motocicleta marca Honda, Modelo 2016, No. de serie 3H1JA4178GD521216 para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, por la cantidad de \$19,400.00 (Diecinueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se aprueba la compra de una motocicleta marca Honda, Modelo 2016, No. de serie 3H1JA4178GD521216 para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, por la cantidad de \$19,400.00 (Diecinueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el sexto punto del orden del día.

VII.- PUNTO NUMERO SIETE.

APROBACIÓN DE LA COMPRA DEL CLORO PARA POTABILIZACIÓN DEL AGUA DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO DEL 2016, POR LA CANTIDAD DE \$95,738.28.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- propongo al pleno del este Ayuntamiento la aprobación de la compra del cloro para potabilización del agua del Municipio y sus Delegaciones correspondiente al periodo del mes de Enero al mes de Agosto del 2016, por la cantidad de \$95,738.28 (Noventa y cinco mil setecientos treinta y ocho pesos, 28/100 M.N.) como se muestra a continuación:

GASTOS DE COMPRA DE CLORO PARA LA POTABILIZACION DEL AGUA DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES					
PROVEEDOR	NO. FACTURA	NO. CHEQUE	FECHA DE CHEQUE	CUENTA	CANTIDAD
DMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, SA DE	4999E	656	13/04/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 23.780.00
DMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, SA DE	5138E	691	19/04/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 23.780.00
DMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, SA DE	5240E	901	10/06/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 19.214.24
DMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, SA DE	5265E	901	10/06/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 4.708.44
DMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, SA DE	5411E	1042	14/07/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 24.255.60
DMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, SA DE	5538E	1268	13/09/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 18.358.16
					\$ 114.096.44

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el presente punto de acuerdo solicitado por el Presidente, consistente en la aprobación de la compra del cloro para potabilización del agua del Municipio y sus Delegaciones correspondiente al periodo del mes de Enero al mes de Agosto del 2016, por la cantidad de \$95,738.28 (Noventa y cinco mil setecientos treinta y ocho pesos, 28/100 M.N.)

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-En consecuencia, se aprueba el presente acuerdo solicitado por el Presidente, consistente en la aprobación de la compra del cloro para potabilización del agua del Municipio y sus Delegaciones correspondiente al periodo del mes de Enero al mes de Agosto del 2016, por la cantidad de \$95,738.28 (Noventa y cinco mil setecientos treinta y ocho pesos, 28/100 M.N.) toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número siete del orden del día.

VIII.- PUNTO NUMERO OCHO.

APROBACIÓN DE GASTOS MÉDICOS PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA LA AMBULANCIA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$127,079.74.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- En el uso de la voz, compañeros regidores, propongo la aprobación de los gastos médicos para el personal del Ayuntamiento y abastecimiento de medicamentos para la ambulancia municipal por la cantidad de \$127,079.74 (Ciento veintisiete mil setenta y nueve pesos 74/100 M.N.) del periodo que comprende del mes de enero de 2016 al mes de agosto del año en curso, como se muestra a continuación:

REPORTE DE GASTOS MEDICOS PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA AMBULANCIA MUNICIPAL					
PROVEEDOR	NO. FACTURA	NO. CHEQUE	FECHA DE CHEQUE	CUENTA	CANTIDAD
ALEX EDUARDO VIRGEN MADRIGAL	19	395	05/02/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 11.905.00
ALEX EDUARDO VIRGEN MADRIGAL	20	523	04/03/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 16.428.00
ALEX EDUARDO VIRGEN MADRIGAL	21	655	12/04/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 24.083.00
ALEX EDUARDO VIRGEN MADRIGAL	22	730	04/05/2016	FORTA	\$ 27.510.00
ENRIQUE ARTURO ISAAC LOMELI SALCEDO	3	842	27/05/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 483.00
JORGE LOZANO GARCIA	105	734	31/05/2016	FORTA	\$ 4.808.36
BLANCA ESTELA RUBIO RODRIGUEZ	A65C	737	13/06/2016	FORTA	\$ 8.775.00
JORGE LOZANO GARCIA	108	739	17/06/2016	FORTA	\$ 4.689.64
BLANCA ESTELA RUBIO RODRIGUEZ	34890	749	18/07/2016	FORTA	\$ 9.370.00
JORGE LOZANO GARCIA	1510FD	754	22/07/2016	FORTA	\$ 4.334.74
ENRIQUE ARTURO ISAAC LOMELI SALCEDO	4	1101	29/07/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 150.00
ENRIQUE ARTURO ISAAC LOMELI SALCEDO	5	1101	29/07/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 150.00
ENRIQUE ARTURO ISAAC LOMELI SALCEDO	6	1101	29/07/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 155.00
BLANCA ESTELA RUBIO RODRIGUEZ	89096	761	12/08/2016	FORTA	\$ 11.800.00
JORGE LOZANO GARCIA	122	768	30/08/2016	FORTA	\$ 2.438.00
					\$ 127.079.74

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día consistente en la aprobación de los gastos médicos para el personal del Ayuntamiento y abastecimiento de medicamentos para la ambulancia municipal por la cantidad de \$127,079.74 (Ciento veintisiete mil setenta y nueve pesos 74/100 M.N.) del periodo que comprende del mes de enero de 2016 al mes de agosto del año en curso

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en consecuencia se aprueban los gastos médicos para el personal del Ayuntamiento y abastecimiento de medicamentos para la ambulancia municipal por la cantidad de \$127,079.74 (Ciento veintisiete mil setenta y nueve pesos 74/100 M.N.), toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el Punto número ocho del Orden del Día.

IX.- PUNTO NÚMERO NUEVE.**APROBACIÓN DE COMPRA DE LLANTAS NUEVAS PARA DIVERSOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO, POR LA CANTIDAD DE \$83,788.13.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- En el uso de la voz, compañeros regidores debido al uso diario que se le ha dado a los diferentes vehículos con los que cuenta nuestro Ayuntamiento, por naturaleza las llantas se desgastan rápidamente.

Por lo anterior quiero informarles que se han realizado erogaciones para compra de llantas de diferentes vehículos, por lo que les pido su aprobación de los gastos realizados para este rubro, correspondientes a la cantidad de \$83,788.13 (Ochenta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos 13/100 M.N.) y que fueron para los siguientes vehículos:

GASTOS DE LLANTAS NUEVAS PARA VEHICULOS OFICIALES						
PROVEEDOR	NO. FACTURA	NO. CHEQUE	FECHA DE CHEQUE	CUENTA	CANTIDAD	DESCRIPCION
HILDA NAVARRO RODRIGUEZ	1671	652	12/04/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 13,400.00	LLANTAS PARA CAMION DE VOLTEO DEL DEPTO. OBRAS PUBLICAS PLACAS JP-7685
HILDA NAVARRO RODRIGUEZ	1678	564	12/04/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 6,400.00	LLANTAS PARA CAMION URVAN NISSAN PLACAS JHV-2217
HILDA NAVARRO RODRIGUEZ	1689	699	20/04/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 9,000.00	LLANTAS PARA CAMION DINA DEL DEPTO. OBRAS PUBLICAS PLACAS JK-16437
HILDA NAVARRO RODRIGUEZ	1779	835	25/05/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 9,000.00	LLANTAS PARA CAMION DE ASEO PUBLICO PLACAS JL08363
HILDA NAVARRO RODRIGUEZ	2815	957	20/06/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 3,400.00	LLANTAS PARA MOTOCICLETA DE SEGURIDAD PUBLICA EN FRACC. LA CIMA
HILDA NAVARRO RODRIGUEZ	2910	750	19/07/2016	FORTA	\$ 10,000.00	LLANTAS PARA PATRULLA DEL DEPTO. DE SEG. PUBLICA PLACAS JS02955
HILDA NAVARRO RODRIGUEZ	1971	755	25/07/2016	FORTA	\$ 4,200.00	LLANTAS PARA AMBULANCIA PLACAS JHZ-3232
HILDA NAVARRO RODRIGUEZ	1934	1004	07/07/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 5,000.00	NEUMATICOS PARA DEPTO. OBRAS PUBLICAS RETROEXCAVADORA NO. 2
HILDA NAVARRO RODRIGUEZ	1988	1092	28/07/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 4,300.00	LLANTAS PARA CAMION COMPACTADOR PLACAS JN-68838
MOTORMEX DE MICHOACAN, SA DE CV	3565	1150	10/08/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 5,228.12	LLANTAS PARA MOTOCICLETA REPARTIDORA DEL EPTO. AGUA POTABLE DE ARENA
JOSE MANUEL CASTAÑEDA QUINTERO	68	1159	12/08/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 3,660.01	NEUMATICOS PARA DEPTO. OBRAS PUBLICAS RETROEXCAVADORA NO. 2
HILDA NAVARRO RODRIGUEZ	2018	1168	15/08/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 3,500.00	LLANTAS PARA CAMION KODIAK PLACAS JJ-49081
JOSE MANUEL CASTAÑEDA QUINTERO	69	1183	18/08/2016	GTO. CORRIENTE	\$ 6,700.00	LLANTAS PARA CAMION DE VOLTEO INTERNATINAL PLACAS JP76855
					\$ 83,788.13	

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la compra de llantas para diversos vehículos del ayuntamiento, por un monto de \$83,788.13 (Ochenta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos 13/100 M.N).

A FAVOR:	09
EN CONTRA:	02
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por mayoría

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se *aprueba* por este cuerpo edilicio por UNANIMIDAD, el presente punto del orden del día que consiste en la aprobación de la compra de llantas para diversos vehículos del ayuntamiento, por un monto de \$83,788.13 (Ochenta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos 13/100 M.N), toda vez que tenemos 09 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el noveno punto del orden del día.

X.-PUNTO NÚMERO DIEZ.

APROBACIÓN DEL PAGO DE FINIQUITOS Y PRESTACIONES DE LEY PARA LOS EXTRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO (4TA. ETAPA), ASI COMO EL INFORME DEL MISMO, POR LA CANTIDAD DE \$96,485.23.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- En el uso de la voz, compañeros regidores como es de su conocimiento nuestro Ayuntamiento adeuda prestaciones que por Ley les corresponden a extrabajadores que laboraban en la administración pasada.

Por lo anterior solicito su aprobación de los pagos realizados a los extrabajadores del ayuntamiento (4ta. etapa) en lo que va de nuestro periodo, por lo cual se desprende la siguiente relación de a quienes a la fecha han sido liquidados conforme a la ley:

NOMBRE DEL LIQUIDADO	DEPARTAMENTO	CANTIDAD TOTAL A	DESGLOCE					CHEQUES EXPEDIDOS	
			SUELDO	AGUINALDO	VACACIONES	PRIMA VACACIONAL	MEVOS IMPUESTO	NO. DE CHEQUE	CANTIDAD DE CHEQUE
IGNACIO FLORES GARCIA	PEON EN OBRAS PUBLICAS	\$ 3.200.00	\$ -	\$ 2.400.00	\$ 800.00	\$ -	\$ -	895	\$ 3.200.00
JOSE LUIS MARTINEZ OCAMPO	POLICIA DE LINEA	\$ 9.060.00	\$ -	\$ 7.559.72	\$ 1.812.20	\$ 56.63	\$ 368.55	1122	\$ 9.060.00
CARINA RIVERA OSORIO	POLICIA DE LINEA	\$ 6.166.00	\$ 1.100.00	\$ 5.153.94	\$ 2.089.62	\$ 522.44	\$ 2.700.00	1124	\$ 6.166.00
JUAN JOSE MARTINEZ GOMEZ	REGIDOR	\$ 23.553.00		\$ 30.160.00			\$ 6.607.00	1153	\$ 23.553.00
JOSE ALFREDO LOPEZ FLORES	POLICIA DE LINEA	\$ 5.989.35		\$ 4.597.65	\$ 1.833.35	\$ 458.35	\$ 900.00	1154	\$ 5.989.35
CLAUDIA TALAMANTES GUTIERREZ	POLICIA DE LINEA	\$ 8.883.88		\$ 7.362.10	\$ 1.812.20	\$ 56.63	\$ 347.05	1186	\$ 8.883.88
SONIA CATALINA OROZCO LOPEZ	REGIDOR	\$ 23.553.00		\$ 30.160.00			\$ 6.607.00	1196	\$ 23.553.00
ELVIA DEL CARMEN TORRES MEDINA	DIRECTOR DESARROLLO URBANO	\$ 16.080.00		\$ 15.329.00	\$ 2.043.00	\$ 1.533.00	\$ 2.825.00	1238	\$ 16.080.00
		\$ 96.485.23							
Cheques expedidos de la cuenta de Gasto Corriente #8097									

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el pago de finiquitos y prestaciones de ley para los extrabajadores del ayuntamiento (4ta. etapa), así como el informe del mismo.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en consecuencia se aprueba el pago de finiquitos y prestaciones de ley para los extrabajadores del ayuntamiento (4ta. etapa), así como el informe del mismo, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el Décimo punto del Orden del Día.

XI.- PUNTO NÚMERO ONCE.

AUTORIZACIÓN PARA COMPRAR HERBICIDAS, FUNGICIDAS Y FERTILIZANTES PARA LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- propongo al pleno del este Ayuntamiento la aprobación de la compra de herbicidas, fungicidas y fertilizantes para las áreas verdes del Municipio.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el presente punto de acuerdo solicitado por el Presidente, consistente en la aprobación de la compra de herbicidas, fungicidas y fertilizantes para las áreas verdes del Municipio.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-En consecuencia, se aprueba la compra de herbicidas, fungicidas y fertilizantes para las áreas verdes del Municipio, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número once del orden del día.

XII.- PUNTO NÚMERO DOCE.

TOMA DE PROTESTA DEL DELEGADO DE SANTA CRUZ DEL ASTILLERO Y DEL AGENTE MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE SUS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS A LOS C.C. EFRÉN MERCADO YÁÑEZ Y PEDRO ONTIVEROS ÁLVAREZ.

Cumpliendo con el orden del día el Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara, presenta al H. Ayuntamiento, al C. Efrén Mercado Yáñez, como propuesta para asumir el cargo de Delegado de Santa Cruz del Astillero y al C. Pedro Ontiveros Álvarez, para asumir el cargo de Agente Municipal de Emiliano Zapata en el Municipio de El Arenal, Jalisco, por lo que instruyo al Secretario General consulte la votación.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si se autoriza la propuesta para que los C.C. Efrén Mercado Yáñez y Pedro Ontiveros Álvarez asuman los cargos de Delegado de Santa Cruz del Astillero y Agente Municipal de Emiliano Zapata respectivamente, en el Municipio de El Arenal, Jalisco, así como la emisión de sus nombramientos.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza la propuesta para que los C.C. Efrén Mercado Yáñez y Pedro Ontiveros Álvarez asuman los cargos de Delegado de Santa Cruz del Astillero y Agente Municipal de Emiliano Zapata respectivamente, en el Municipio de El Arenal, Jalisco, así como la emisión de sus nombramientos.

Por lo que se procede a continuar con la toma de protesta de Ley, por parte del Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara, quien en este acto toma la protesta al antes propuesto diciendo: “protesta usted cumplir y hacer cumplir la Ley, los ordenamientos, reglamentos que de la Ley emanen”, a lo que los interesados contestan **“SÍ, PROTESTO”, “DE NO SER ASÍ QUE LOS CIUDADANOS Y LA LEY SE LOS RECLAME”**. Por lo que se tiene por desahogado el Punto número doce del Orden del día.

XIII.- PUNTO NÚMERO TRECE.

AUTORIZACIÓN A LOS C.C. LIC. JOAQUÍN GONZÁLEZ LARA Y MVZ. ERNESTO ALONSO ESCOBAR CASTELLANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE PARA SUSCRIBAN CONTRATO DE COMODATO DE ARMAS DE FUEGO, CARTUCHOS Y EQUIPO VARIO CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- En el uso de la voz, compañeros regidores solicito su autorización respecto al siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco autoriza a los C.C. Lic. Joaquín González Lara y Mvz. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Presidente Municipal y Síndico municipal, respectivamente para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscribir contrato de comodato de Armas de Fuego, Cartuchos y equipo varios con la Fiscalía General del estado de Jalisco.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si se autoriza a los C.C. Lic. Joaquín González Lara y Mvz. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Presidente Municipal y Síndico municipal, respectivamente para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscribir contrato de comodato de Armas de Fuego, Cartuchos y equipo varios con la Fiscalía General del estado de Jalisco.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza los C.C. Lic. Joaquín González Lara y Mvz. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Presidente Municipal y Síndico municipal, respectivamente para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscribir contrato de comodato de Armas de Fuego, Cartuchos y equipo varios con la Fiscalía General del estado de Jalisco, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número trece del orden del día.

XIV.- PUNTO NÚMERO CATORCE.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), PARA EL PAGO DE ADEUDOS PENDIENTES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES DEL AYUNTAMIENTO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- en el uso de la voz.- propongo al pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza al MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Síndico Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba convenio con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para el pago de adeudos pendientes de Administraciones anteriores del Ayuntamiento y de esta forma incorporarse a los beneficios contemplados en el artículo décimo tercero del DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de La Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013 y el “Acuerdo por el que se emiten las Reglas para la aplicación del programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores”, publicadas con fecha 14 de Agosto de 2014.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco otorga el consentimiento para que la Comisión Nacional del Agua solicite a la dependencia estatal que corresponda la retención de los recursos del FORTAMUNDF, en caso de incumplimiento de sus obligaciones de pago en materia de derechos y aprovechamientos por agua y derechos por descarga causados a partir del ejercicio fiscal 2014, así como la aceptación expresa de que dicha dependencia ejecute la retención de los recursos citados.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si se autoriza al MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Síndico Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba convenio con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para el pago de adeudos pendientes de Administraciones anteriores del Ayuntamiento.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza al MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Síndico Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba convenio con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para el pago de adeudos pendientes de Administraciones anteriores del Ayuntamiento, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número catorce del orden del día.

XV.- PUNTO NÚMERO QUINCE

LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 25865 POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15, 26, 35, 35-BIS, 50, 57, 88, 89, 90, 91 Y 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO POR: LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS, Y ASÍ MISMO, COPIA CERTIFICADA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN QUE FUERON APROBADAS DICHAS REFORMAS, A FIN DE QUE TENGA ACCESO A LOS DEBATES QUE SUSCITÓ SU APROBACIÓN.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- en el uso de la voz, solicito la aprobación a este Honorable Ayuntamiento, en el sentido de la minuta proyecto de decreto número 25865, por el que se reforman los artículos 15, 26, 35, 35-BIS, 50, 57, 88, 89, 90, 91 y 92 de La Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por: la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, y así mismo, copia certificada del extracto del acta de la sesión de fecha 25 de agosto del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez leído, analizado y discutido la minuta proyecto de decreto número 25865 correspondientes a la reforma de diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, les consulto en votación económica si es de aprobarse dichas reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueba la minuta proyecto de decreto número 25865 correspondientes a la reforma de diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número Quince del orden del día.

XVI.- PUNTO NÚMERO DIECISEIS.

LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 25886 POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 Y 106 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO OCTAVO Y UN ARTÍCULO 107 TER DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO POR: LAS INICIATIVAS

QUE LE DIERON ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS, Y ASÍ MISMO, COPIA CERTIFICADA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN QUE FUERON APROBADAS DICHAS REFORMAS, A FIN DE QUE TENGA ACCESO A LOS DEBATES QUE SUSCITÓ SU APROBACIÓN.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- en el uso de la voz, solicito la aprobación a este Honorable Ayuntamiento, en el sentido de la minuta proyecto de decreto número 25886 por el que se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y se adiciona un Capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por: las iniciativas que le dieron origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, y así mismo, copia certificada del extracto del acta de la sesión de fecha 22 de septiembre del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez leído, analizado y discutido la minuta proyecto de decreto número 25886 correspondientes a la reforma de diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, les consulto en votación económica si es de aprobarse dichas reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueba la minuta proyecto de decreto número 25886 correspondientes a la reforma de diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número Dieciséis del orden del día.

XVII.-PUNTO NÚMERO DIECISIETE.

INFORME DE LA APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 660-LXI-16, 661-LXI-16, 664-LXI-16, 668-LXI-16 Y 670-LXI-16 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Se da cuenta de la comunicación recibida por el H. Congreso del Estado de Jalisco en la que se remiten copias de los Acuerdos Legislativos Números 660-LXI-16, 661-LXI-16, 664-LXI-16, 668-LXI-16 y 670-LXI-16 del Congreso del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- Es importante informarles que en días pasados se recibió comunicación importante del Poder Legislativo del Estado de Jalisco en las que se hace la siguiente exhortación de manera respetuosa:

ACUERDO LEGISLATIVO 660-LXI-2016

PRIMERO: Se gira atento y respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, a efecto de que instruya al Fiscal del Estado para que se fortalezcan las acciones tendientes a coadyuvar con las autoridades federales, en el combate frontal a los delitos en materia de derechos de autor y propiedad intelectual en Jalisco. Asimismo, exhórtese a los 125 municipios del Estado de Jalisco a efecto de que fortalezcan las acciones para evitar la comercialización en mercados y espacios públicos de los productos piratas.

SEGUNDO: Instrúyase al Secretario General del Congreso del Estado, para que dé cabal cumplimiento al presente acuerdo.

ACUERDO LEGISLATIVO 661-LXI-2016

PRIMERO: Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco a efecto de que armonicen, adecuen y ejecuten sus Reglamentos Municipales de Policía y Buen Gobierno acorde a lo estipulado en el artículo 261 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco.

SEGUNDO: Instrúyase al Secretario General del Congreso del Estado, para que dé cabal cumplimiento al presente acuerdo.

ACUERDO LEGISLATIVO 664-LXI-2016

ÚNICO: Gírese atento y respetuoso exhorto al Delegado Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), al Delegado Estatal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPa), al Delegado de la Procuraduría General de la República (PGR) a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y a los Presidentes Municipales de nuestra entidad, que para que en el ámbito de sus atribuciones, tomen las acciones necesarias para la conservación de nuestros recursos ambientales, en especial forestales, tomando medidas determinantes en contra de las personas que llevan a cabo la tala clandestina de árboles en el Estado, a efecto de evitar la deforestación en los bosques del Estado de Jalisco y hacer cumplir la ley.

ACUERDO LEGISLATIVO 668-LXI-2016

ÚNICO: Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo, a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que de considerable viable y por su conducto instruyan a las Direcciones de Seguridad Pública Municipal o similares, a efecto de que sus cuerpos policiales reciban capacitación como primer responsable sobre los procedimientos y métodos legales a seguir en las retenciones o detenciones que se deben aplicar con la entrada en vigor del Nuevo Sistema Penal Acusatorio y que tengan que ver con su competencia y respetando en todo momento los derechos humanos.

ACUERDO LEGISLATIVO 670-LXI-2016

ÚNICO: Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 H. Ayuntamientos del Estado de Jalisco para exhortarlos en la medida de lo posible a

que éstos a su vez instruyan a las Direcciones correspondientes a su cargo, para que en base a la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco y la Ley General para el Control del Tabaco. Así como ordenamientos relativos a que realicen las inspecciones y vigilancia en los establecimientos donde puede realizarse la venta a menores de edad de bebidas alcohólicas y cigarros, para que en su caso se sancione a los infractores con estricto apego a la Ley.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de su conocimiento la información contenida en los Acuerdos Legislativos Números 660-LXI-16, 661-LXI-16, 664-LXI-16, 668-LXI-16 y 670-LXI-16 del Congreso del Estado de Jalisco.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se tiene de conocimiento de la totalidad de los ediles la información contenida en los Acuerdos Legislativos Números 660-LXI-16, 661-LXI-16, 664-LXI-16, 668-LXI-16 y 670-LXI-16 del Congreso del Estado de Jalisco, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el Punto Número Diecisiete del Orden del día.

XVIII.-PUNTO NÚMERO DIECIOCHO.

INFORME DE LA APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 741-LXI-16, 746-LXI-16, 748-LXI-16 Y 751-LXI-16 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Se da cuenta de la comunicación recibida por el H. Congreso del Estado de Jalisco en la que se remiten copias de los Acuerdos Legislativos Números 741-LXI-16, 746-LXI-16, 748-LXI-16 y 751-LXI-16 del Congreso del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- Es importante informarles que en días pasados se recibió comunicación importante del Poder Legislativo del Estado de Jalisco en las que se hace la siguiente exhortación de manera respetuosa:

ACUERDO LEGISLATIVO 741-LXI-2016

ÚNICO: Gírese atento y respetuoso oficio a los integrantes de los Ayuntamientos del Estado para que, en el marco de las disposiciones del Código Urbano para el Estado de Jalisco, revisen, actualicen y modifiquen o, en su caso, formulen sus instrumentos de planeación urbana e integren sus Consejos Municipales de Desarrollo Urbano dentro del primer año de la administración, para así garantizar que cumplan con sus funciones de forma adecuada y eficaz.

ACUERDO LEGISLATIVO 746-LXI-2016

ÚNICO: Gírese atento exhorto a la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Jalisco (SEDESOL), para que en el ámbito de su competencia y responsabilidad realice las acciones necesarias para que en lo sucesivo y en cualquier evento donde tengan participaciones u organización busquen instalaciones adecuadas donde se garanticen tanto la dignidad y la integridad física del adulto mayor, respetando sus derechos humanos y priorizando siempre honrar y reconocer su trayectoria.

ACUERDO LEGISLATIVO 748-LXI-2016

ÚNICO: Envíese respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos y a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de sus facultades, realicen convenios de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos o con diversas asociaciones, con el fin de capacitar permanentemente a sus elementos de policía, de manera particular en el ámbito de los derechos humanos y la cultura de la legalidad tal y como lo marca la Ley del Sistema de Seguridad del Estado de Jalisco.

ACUERDO LEGISLATIVO 751-LXI-2016

ÚNICO: Envíese atenta y respetuosa solicitud a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y a los 125 municipios de Jalisco, para que colaboren en la integración y actualización del inventario del patrimonio cultural de la entidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de su conocimiento la información contenida en los Acuerdos Legislativos Números 741-LXI-16, 746-LXI-16, 748-LXI-16 y 751-LXI-16 del Congreso del Estado de Jalisco.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se tiene de conocimiento de la totalidad de los ediles la información contenida en los Acuerdos Legislativos Números 741-LXI-16, 746-LXI-16, 748-LXI-16 y 751-LXI-16 del Congreso del Estado de Jalisco, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el Punto Número Dieciocho del Orden del día.

XIX.- PUNTO NUMERO DIECINUEVE

AUTORIZACIÓN PARA LA INDEMNIZACION POR LA AFECTACION DE UNA EXTENSION TERRENO EJIDAL PROPIEDAD DE LA SRA. ESTHER DE LA CRUZ SANCHEZ, PARA AMPLIAR LA CALLE PROLONGACIÓN SALVADOR ALLENDE ESTE Y REALIZAR LA OBRA LA CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA MISMA VIALIDAD.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Solicito al pleno del Ayuntamiento su autorización para la indemnización por la afectación de una extensión de terreno ejidal correspondiente a 348.98 metros cuadrados, propiedad de la señora Esther De La Cruz Sánchez, para ampliar la Calle Prolongación

Salvador Allende Este y realizar la construcción de concreto hidráulico en la misma vialidad respecto al siguiente:

ACUERDO:

Primero.- El H. Pleno del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco AUTORIZA la indemnización por la afectación de una extensión de terreno ejidal correspondiente a 348.98 metros cuadrados, propiedad de la señora Esther De La Cruz Sánchez, con el fin de que se realice la sesión de derechos a favor del Ayuntamiento para ampliar la Calle Prolongación Salvador Allende Este, entre el Fraccionamiento La Cima y La Colonia Las Norias y así, poder realizar la obra denominada “Construcción de concreto hidráulico”, en la vialidad anteriormente descrita

Segundo.- El H. Pleno del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, AUTORIZA erogar la cantidad que resulte de un dictamen de un perito valuador oficial para fijar el precio con la parte vendedora.

Tercero.- Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente para dar cumplimiento al presente acuerdo.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente acuerdo correspondiente al punto número diecinueve del orden del día consistente en la autorización para indemnización por la afectación de una extensión de terreno ejidal correspondiente a 348.98 metros cuadrados, propiedad de la señora Esther De La Cruz Sánchez, con el fin de que se realice la sesión de derechos a favor del Ayuntamiento para ampliar la Calle Prolongación Salvador Allende Este.

.A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente acuerdo correspondiente al punto número diecinueve del orden del día consistente en la autorización para indemnización por la afectación de una extensión de terreno ejidal correspondiente a 348.98 metros cuadrados, propiedad de la señora Esther De La Cruz Sánchez, con el fin de que se realice la sesión de derechos para ampliar la Calle Prolongación Salvador Allende Este, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número Diecinueve del Orden del día.

XX.-PUNTO NÚMERO VEINTE.

APROBACIÓN PARA LA FIRMA DE RENOVACION DE CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOPIO Y TRATAMIENTO FINAL DE LA BASURA DEL MUNICIPIO CON EL C. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ROJAS, ASÍ COMO LA EROGACIÓN DE \$64,960.00 (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES POR SEIS MESES.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros regidores, es de su conocimiento que desde hace años la disposición final de la basura que se genera en nuestro municipio, se ha llevado al relleno sanitario ubicado en la periferia de la delegación de Huaxtla.

Por ello, solicito su autorización para que el Lic. Joaquín González Lara, Lic. José Nieves Núñez Flores y MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos; Presidente, Secretario General y Síndico Municipal, respectivamente, suscriban la renovación del convenio que por años se ha tenido este Ayuntamiento con el señor Juan Carlos Martínez Rojas, quien se ostenta como el poseedor del predio ubicado en la parcela 421 21 P1/2 del Ejido de Huaxtla, mismo que se ha venido utilizando como relleno sanitario dentro del municipio de El Arenal, Jalisco, y, por consiguiente se erogue por parte de este Ayuntamiento la cantidad de \$64,960.00 (Sesenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) mensuales y por el periodo que comprende del 02 de octubre de 2016 al 01 de abril de 2017.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Alguien que desee el uso de la voz...

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No existiendo quien desee hacer uso de la voz y para el desahogo del punto número veinte del orden del día, les consulto en votación económica si es de autorizarse para que el Lic. Joaquín González Lara, Lic. José Nieves Núñez Flores y MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos; Presidente, Secretario General y Síndico Municipal, respectivamente, suscriban convenio de Prestación de Servicios para el acopio y tratamiento final de la basura del municipio con el C. Juan Carlos Martínez Rojas, así como la erogación de la cantidad de \$64,960.00 (Sesenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) mensuales y por el periodo que comprende del 02 de octubre de 2016 al 01 de abril de 2017.

FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad

En consecuencia se autoriza al Lic. Joaquín González Lara, Lic. José Nieves Núñez Flores y MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos; Presidente, Secretario General y Síndico Municipal, respectivamente, suscriban convenio de Prestación de Servicios para el acopio y tratamiento final de la basura del municipio con el C. Juan Carlos Martínez Rojas, así como la erogación de la cantidad de \$64,960.00 (Sesenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) mensuales y por el periodo que comprende del 02 de octubre de 2015 al 01 de abril de 2017, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el punto veinte del orden del día.

XXI.- PUNTO NUMERO VEINTIUNO

AUTORIZACIÓN A LOS C.C. LIC. JOAQUÍN GONZÁLEZ LARA, MVZ. ERNESTO ALONSO ESCOBAR CASTELLANOS, LIC. JOSÉ NIEVES NÚÑEZ FLORES Y LIC. ALEJANDRO LÓPEZ ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA A FIN DE REALIZAR LA PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL ARENAL, JALISCO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Solicito al pleno del Ayuntamiento su autorización para el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza la realización de la obra “Perforación de pozo profundo en el Fraccionamiento “El Camichin” de La Cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco.

SEGUNDO.- Se autoriza a los C.C. Lic. Joaquín González Lara, M.V.Z. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Lic. José Nieves Núñez Flores y Lic. Alejandro López Rosales, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente, para suscribir convenio con la Comisión Estatal del Agua a fin de realizar la perforación de un pozo profundo en el Fraccionamiento “El Camichin” en la Cabecera Municipal de el Arenal, Jalisco.

TERCERO.- Se autoriza la erogación de los recursos financieros por parte del Ayuntamiento para la perforación de un pozo de agua profundo en el Fraccionamiento “El Camichin” en la Cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

XXII.- PUNTO NUMERO VEINTIDOS ASUNTOS GENERALES.

DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

XXII.1.- PUNTO VEINTIDOS PUNTO UNO.

AUTORIZACION PARA SOLICITAR ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR UN MILLON DE PESOS.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- En el uso de la voz, informo al pleno del Ayuntamiento que anteriormente se había etiquetado al Municipio la cantidad de 5.5 millones de pesos del Programa FOCOCl y además, en sesión pasada de Ayuntamiento se priorizaron algunas obras e informa que debido a un recorte presupuestal del Gobierno del Estado solo nos otorgarán \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), y, en el orden prioritario de obras la obra a ejecutar sería la siguiente:

- Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Salvador Allende lado Oriente Providencia.

Además, quiero exponerles que la obra anteriormente descrita, tiene un costo de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos, 00/100 M.N), por lo que pongo a su consideración solicitar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco un adelanto de participaciones de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos, 00/100 M.N.), de los cuales, \$500,000.00 (Quinientos mil pesos, 00/100 M.N.), serán para concluir la obra en cuestión y los otros \$500,000.00 (Quinientos mil pesos, 00/100 M.N.) para invertirlos en el centro de salud de la Cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco.

Por lo anterior, solicito su autorización para pedir el adelanto de participaciones por \$1'000,000.00 (Un millón de pesos, 00/100 M.N.), para utilizarlos en las acciones anteriormente descritas.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

XXII.2.- PUNTO VEINTIDOS PUNTO DOS

AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS C.C. LIC. JOAQUÍN GONZÁLEZ LARA, MVZ. ERNESTO ALONSO ESCOBAR CASTELLANOS, ARQ. ABRAHAM ALVARADO DE LA CRUZ, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN CONVENIOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MACHUELO Y BANQUETAS EN LA CALLE SALVADOR ALLENDE ESTE, PRIMERA ETAPA” EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL PROGRAMA FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG 2016) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- propongo al pleno del Ayuntamiento para su autorización del siguiente:

ACUERDO

UNICO.- El H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco por unanimidad de votos autoriza a los C.C. Lic. Joaquín González Lara, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Arq. Abraham Alvarado De La cruz, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Director de Obras Públicas, respectivamente, en nombre y representación del Ayuntamiento celebren y suscriban convenios, contratos e instrumentos jurídicos necesarios para la realización de la obra denominada “Construcción de Pavimento Hidráulico, Machuelo y Banquetas en la calle Salvador Allende Este, primera etapa” en la cabecera municipal del Programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG 2016) del Gobierno del Estado de Jalisco.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

XXII.3.- PUNTO VEINTIDOS PUNTO TRES

AUTORIZACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MACHUELO Y BANQUETAS EN LA CALLE SALVADOR ALLENDE ESTE, PRIMERA ETAPA” A LA EMPRESA DENOMINADA “PROINGCO S.A. DE C.V.” CUYO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES PRO150205UTA Y CUYO NÚMERO DE ASIGNACIÓN ES MAJ-DOP-FONDEREG-CI-012016 POR UN MONTO DE \$3'333,333.34 (TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, 34/100 M.N.)

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- propongo al pleno del Ayuntamiento para su autorización del siguiente:

ACUERDO

UNICO.- El H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco por unanimidad de votos autoriza la asignación de la obra “Construcción de Pavimento Hidráulico, Machuelo y Banquetas en la calle Salvador Allende Este, primera etapa” a la empresa denominada “PROINGCO S.A. DE C.V.” cuyo Registro Federal de Contribuyentes es PRO150205UTA y cuyo número de asignación es MAJ-DOP-FONDEREG-CI-012016 por un monto de \$3'333,333.34 (tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos, 34/100 m.n.)

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

XXII.4.- PUNTO VEINTIDOS PUNTO CUATRO

AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS C.C. LIC. JOAQUÍN GONZÁLEZ LARA, MVZ. ERNESTO ALONSO ESCOBAR CASTELLANOS, ARQ. ABRAHAM ALVARADO DE LA CRUZ, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN CONVENIOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN EN CALLES DE LA DELEGACIÓN DE HUAXTLA” DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- propongo al pleno del Ayuntamiento para su autorización del siguiente:

ACUERDO

UNICO.- El H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco por unanimidad de votos autoriza a los C.C. Lic. Joaquín González Lara, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Arq. Abraham Alvarado De La cruz, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Director de Obras Públicas, respectivamente, en nombre y representación del Ayuntamiento celebren y suscriban convenios, contratos e instrumentos jurídicos necesarios para la realización de la obra denominada “Construcción de red de drenaje y red de agua potable y colocación de adoquín en calle de la Delegación de Huaxtla” del Programa Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

XXII.5.- PUNTO VEINTIDOS PUNTO CINCO

AUTORIZACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN EN CALLES DE LA DELEGACIÓN DE HUAXTLA” A NOMBRE DE LA EMPRESA DENOMINADA “ERNESTO AGUSTÍN VALLE VAZQUEZ” CUYO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES VAVE851026FE0 POR UN MONTO DE \$1'478,859.60 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS, 60/100 M.N.)

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- propongo al pleno del Ayuntamiento para su autorización del siguiente:

ACUERDO

UNICO.- El H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco por unanimidad de votos autoriza la asignación de la obra “Construcción de red de drenaje y red de agua potable y colocación de adoquín en calles de la Delegación de Huaxtla” a nombre de la empresa denominada “Ernesto Agustín Valle Vázquez” cuyo Registro Federal de Contribuyentes es VAVE851026FE0 por un monto de \$1'478,859.60 (un millón cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y nueve pesos, 60/100 m.n.)

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, **“aprobado” por unanimidad.**

**XXII.6-PUNTO NÚMERO VEINTIDOS PUNTO SEIS
AUTORIZACION PARA OTORGAR EL 3% EN VALES DE DESPENSA
RESPECTO DEL SALLARIO MENSUAL DE CADA TRABAJADOR MIEMBRO
DEL SINDICATO DE SERVIDORES PUBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Solicito al pleno del Ayuntamiento su autorización para otorgarle el 3% en vales de despensa respecto del salario mensual de cada trabajador miembro del Sindicato de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco.

Lo anterior se deriva de lo establecido en el artículo 39, capítulo V de condiciones generales de trabajo que tiene el citado Sindicato con el Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco que a la letra dice:

“Se otorgará a los trabajadores que no presenten falta alguna a sus labores en el mes calendario una despensa para apoyo de su economía, por el 10% de su salario mensual, la cual se entregara el día ultimo de cada mes, esta será en especie o en efectivo según el acuerdo del Sindicato y el H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco”.

Además quiero informarles que los miembros que serían beneficiados y que son parte del sindicato son los siguientes:

Nombre	No. Nomina
Zepeda Salcido Vicente	102
González Aldana María del Socorro	70
Lara Mercado Laura Adriana	200
Sepúlveda Lara Verónica	68
Torres Rosales Mónica Regina	67
López Rivera María Estela	16
Mora Aranda Ana Rosa	33
Ibarra Estrada Ismael	38
Aldana Mayorga Daniel	530
Aranjo Zúñiga Karen Guadalupe	556
Avelar Hinojoza José Guadalupe	99
Avelar Hinojoza Santos	100
Avelar Rivera Guadalupe	105
Cuevas Vázquez Gustavo	50
Enríquez Muñoz María de los Ángeles	45
Flores Sandoval Enrique	600
García Jiménez José Refugio	91
García Lozano Crescencio	89

Guevara Castillo Ana Bertha	71
Hernández Hernández José Luis	56
Ibarra Vargas Luis Enrique	282
Montes Blanco Javier	88
Mora Díaz Samuel	52
Muñoz Soto Conrado	58
Ocampo González José	350
Rubio Monroy Marco Antonio	92
Sedano Olivares Leticia	32
Vidriales Cuevas José Trinidad	103
Zúñiga Castañeda Alma Patricia	65

Por lo anteriormente expuesto pongo a su consideración el presente punto del orden del día.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

**XXII.7-PUNTO NÚMERO VEINTIDOS PUNTO SIETE
AUTORIZACION PARA APOYAR ECONOMICAMENTE A LA PREPAPATORIA
ABIERTA PARA EL PAGO DE ASESORES POR \$500.00 (QUINIENTOS
PESOS 00/100 M.N.) SEMANALES**

Regidora, Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- Compañeros Regidores, tengo la intención de re-abrir la preparatoria abierta a través el COBAEJ (Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco) en la cabecera municipal de nuestro municipio, pero también quiero informarles que la situación económica de los alumnos es precaria, pues tienen que pagar transporte para realizar sus exámenes y pagarlos en el municipio de Ameca, Jal.

Por lo anterior quiero solicitar su autorización para apoyar a los alumnos para el pago de asesores, siendo esta la cantidad de \$500,00.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.) Semanales.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

**XXII.8.- PUNTO VEINTIDOS PUNTO OCHO
SOLICITUD DE COMPROBANTES Y DESGLOSE DE PAGOS REALIZADOS
AL AYUNTAMIENTO POR CONCEPTO DE PUESTOS DE CANTARITOS,
COMERCIOS AMBULANTES, TERRAZAS DE LAS FIESTAS PATRONALES
2016 Y FIESTAS PATRIAS 2016 DE EL ARENAL, JALISCO, ADEMAS DE
DESGLOSE DE GASTOS DE CULTURA EN LAS FIESTAS PATRIAS 2016.**

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Quiero solicitar los comprobantes y desglose de pagos realizados al Ayuntamiento por concepto de puestos de cantaritos, comercios ambulantes, terrazas de las fiestas patronales 2016 y fiestas patrias 2016 de nuestro municipio.

Regidora, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- Yo también solicito el desglose de los gastos realizados en materia cultural en el marco de las Fiestas Patrias 2016.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, **“aprobado” por unanimidad.**

XXII.9.- PUNTO VEINTIDOS PUNTO NUEVE PRONUNCIAMIENTOS RESPECTO LA DIRECCION DE CULTURA

Regidora, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- Solamente quiero retomar el punto que en la sesión anterior pronuncié, respecto a la destitución del Director de Cultura, puesto que no hubo mejoría en su actuar y quiero dejar constancia de que en tiempo y forma se hicieron llegar las quejas y solicite tal destitución.

Regidora, Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- Sigo insistiendo en el punto de que la Casa de la Cultura está muy sucia, además quiero externar alguna de las quejas que suscitaron el pasado 15 de septiembre en el marco de las Fiestas Patrias, esto respecto que el sonido en la ceremonia del grito de Independencia no se escuchaba y la falta de participación de los grupos folclóricos de vuestro municipio en el evento en cuestión, por lo que sugiero que el certamen de belleza se haga en más etapas, de tal manera que haya el día 15 más tiempo y así darle oportunidad a los grupos de baile para que participen y den a conocer su talento.

También sugiero que la ceremonia del grito de Independencia se le dé la solemnidad que requiere al tratarse de un evento cívico patrio, por lo que solicito también que se retome el proyecto de la Banda de Guerra.

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Quiero preguntar qué ha pasado con la directora de Turismo, sigue sin presentarse como los demás directores a su lugar de trabajo y necesito saber cuál es la situación.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Gracias por sus comentarios compañeras Regidoras, pero les informo que he hablado con el titular de la dirección de Cultura para que mejore el servicio y además solicitarles que las quejas al respecto se hagan por escrito para tener evidencias.

XXII.10.- PUNTO VEINTIDOS PUNTO DIEZ AUTORIZACION PARA LA REPARACION DEL CAMINO QUE SE ENCUENTRA A LA ENTRADA DEL CECYTEJ PLANTEL 17 DE LA CABECERA MUNICIPAL.

Regidor, Dr. Carlos Dagoberto Huerta.- Solicito su autorización para que se lleven algunos viajes de arena para distribuirse por el camino que se encuentra a la entrada del CECYTEJ ubicado en las afueras de la cabecera municipal, con el fin de reparar un poco dicho camino, pues por los estragos de la lluvia, se encuentra muy deteriorado.

Regidora, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- me sumo a la propuesta del Regidor Dagoberto, pero además solicito que se mande la máquina para quitar lodo y hacer una zanja para desagüe y evitar encharcamientos en la zona, lo cual propicia el deterioro del camino en cuestión.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, **“aprobado” por unanimidad.**

**XXII.11.- PUNTO VEINTIDOS PUNTO ONCE
AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS CON LAS
DIFERENTES EMPRESAS QUE EJECUTARAN LAS OBRAS EN EL
MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Solicito al pleno del Ayuntamiento su autorización respecto al siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco autoriza a los C.C. Lic. Joaquín González Lara y funcionarios requeridos respectivamente para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban convenios y contratos con diferentes empresas que ejecutarán las Obras Publicas del municipio.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, **“aprobado” por unanimidad.**

**XXIII.-PUNTO NÚMERO VEINTITRES.
CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No existiendo ningún otro punto por desahogar del Orden del Día, se da por terminada la sesión del día de hoy.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Me permito terminar los trabajos de esta Décimo Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 22:17 hrs. del día 30 de Septiembre del año 2016.

**LIC. JOAQUÍN GONZÁLEZ
LARA PRESIDENTE
MUNICIPAL**

**LIC. CLAUDIA MARISOL
OLAGUE MENDEZ
REGIDOR**

**C. HILARIO VIZCAINO
HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**LIC. MARISELA CID RIVERA
REGIDOR**

**C. MAURILIO SANDOVAL
HUIZAR
REGIDOR**

**C. ALICIA CASTAÑEDA
LORETO
REGIDOR**

**LIC. LOURDES ELIZABETH
VIZCAINO GONZÁLEZ
REGIDOR**

**LIC. JULIO CARDONA SIGALA
REGIDOR**

**LIC. RIGOBERTO OCAMPO
VÁZQUEZ
REGIDOR**

**DR. CARLOS DAGOBERTO
HUERTA MARTÍNEZ
REGIDOR**

**MVZ. ERNESTO ALONSO
ESCOBAR CASTELLANOS
SINDICO MUNICIPAL**